

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias

Lunes, 15 de Noviembre de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.811

## LOS CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES

### Nueve días de huelga general obrera, dos de paro ferroviario y dos de huelgas parciales.—Detalles del movimiento, gestiones para la solución y arreglo final del conflicto.

Reanudamos hoy—después de doce días de forzosa incommuniación con nuestros lectores—la publicación de EL ADELANTO. Bien a pesar nuestro nos hemos visto obligados a este silencio, impuesto por una huelga general que, por fortuna, se resolvió sin que ocurrieran graves desórdenes y sin que la numerosa fuerza pública desplegada se viera precisada a hacer uso de su autoridad. La huelga—fuera de algunas censurables coacciones castigadas con la detención de sus promotores—ha sido general y pacífica. El espíritu de solidaridad de los trabajadores, ha corrido parejas con su mesurada actitud en las calles. Sólo en los comicios celebrados en la Casa del Pueblo, se usó, por algunos de los oradores, lenguaje poco recomendable, aun cuando por otros se supo guardar el respeto que la parte contraria merecía.

La libertad de trabajo y se ha dejado sentir el principio de autoridad, cosa, ciertamente, a la que no estamos acostumbrados. Ahora, patronos y obreros, van a negociar los aumentos definitivos. Pongan en sus deliberaciones todo el cuidado y toda la paz posible. Que no haya en ninguno sedimentos de pasiones que fueron enconadas en la lucha, y vuelva de nuevo a reinar la armonía que debe existir, para bien de la patria y de todos, entre el capital y el trabajo, trabajo que es también capital. Y vaya para los lectores y sus cripteros de EL ADELANTO nuestra gratitud profunda por su actitud para con nosotros. En doce días de incommuniación con todos, no hemos recibido más que cartas y pa labras de adhesión y no de queja. Procuraremos resarcir a nuestros abonados en números sucesivos del quebranto que hayan podido sufrir, quebranto que también nos alcanzó a nosotros.

Y votaron contra el paro: Sociedad de peones, de la teatral y de constructores de carruajes. Total, 3. No tomaron parte en la votación, por ausentes, las sociedades de molineros y de curtidores de Vista-Hermosa. Luego se planteó, por su delegado, el problema de la sociedad La Fé, integrada por empleados y obreros municipales. Se dijo que el ingreso de esta sociedad en la Federación había sido condicional, y se replicó que en la Federación no había ingresos condicionales, sino que todos eran federados con el deber ineludible de cumplir los acuerdos de la mayoría. Se nombró el comité de huelga, quedando constituido por los señores Santa Cecilia, Castro, Mora, González (José), Calero, Martín (Nicolás), Sierra y García (Cayetano), y se acordó que este fuera la orden de paro y resolviere acerca de la actitud a seguir por los socios de La Fé.

Al reanudar hoy nuestra publicación nos encontramos con materiales acumulados de dos semanas de huelga. Bien quisieramos relatar al lector el movimiento obrero con todo género de detalles. Pero la falta material de espacio por una parte, y el ser ya conocido por todos lo principal del desarrollo del paro, nos obliga a concretar y dar sólo un resumen que sea como índice de todo lo actuado. No hemos de examinar ahora, una vez resuelto el conflicto del mejor modo posible que se podía resolver, dada la actitud en que una y otra parte litigante se mantenía, la razón de este paro ni la posición en que cada Federación se colocó. El problema de la lucha social es algo complejo y bastante hondo. No ha sido este paro un aspecto local del problema. Ha sido el problema mismo que se extiende por todo el mundo trabajador, más agudizado quizá en España por falta de intervención de los Gobiernos o por incomprensión del mismo problema.

La noche del martes, día 2. Cómo se acordó el paro general. El debate y la votación. Se nombra la comisión de huelga.—El paro comienza por los talleres de «El Adelanto».

Inmediatamente se circuló la orden de paro por las casas donde el trabajo es nocturno, siendo la primera la del Sr. Núñez, donde se imprime EL ADELANTO, y después, panaderías, etc. A la una de la madrugada se presentó en nuestros talleres la comisión de huelga. Nuestros operarios abandonaron el trabajo. EL ADELANTO, pues, dejó de ser confeccionado y la imprenta fue cerrada. De madrugada dejaron el trabajo los panaderos. El día del miércoles, 5.—Comienza el paro general. La fuerza pública en las calles.—Un bando del gobernador Junta de Reformas Sociales.—Manifiesto obrero.

Todo ello—al menos el paro último—tiene su origen en la carestía de las subsistencias. Y porque así es el problema, y porque los Gobiernos no tienen en él una directa, eficaz y decisiva intervención, es por lo que las clases proletarias se ven acuciadas a pedir mejoras económicas, aun cuando ellas mismas se den cuenta que no es este el remedio para solucionar el problema, pero sí para ir haciendo frente al mismo.

Ya conocen nuestros lectores los términos en que estaba planteado el problema obrero patronal, que ha tenido, como consecuencia, la declaración de la huelga general. Hemos publicado las notas oficiales de patronos y obreros, y nuestra información del último número alcanzaba hasta la noche del martes, 2 del actual.

El paro iniciado de madrugada tuvo plena confirmación a las ocho de la mañana, pues excepto en dos o tres fábricas de curtidos, no se trabajó en las demás fábricas, talleres y obras donde el personal era asociado. Los dependientes de comercio asociados, unos doscientos, fueron también al paro.

Comentar esta huelga y recoger las enseñanzas que para unos y otros—para patronos y obreros—ha tenido, no es empresa de un día ni de unas notas informativas. A la pujante fuerza del proletariado ha sabido responder la clase patronal con su más completa cohesión y firme unión. Acaso unos y otros hayan puesto en la lucha más puntillos de amor propio que desinterés.

Los patronos se ratificaron en este día, y en entrevista celebrada con el gobernador civil, en las manifestaciones y en el criterio que ya expusieron en su nota oficial; es decir: que no era posible parlamentar con los obreros, primero, por la absurda manera en que habían hecho la petición global, de aumento de tres pesetas para todos los oficios; y segundo, por la amenaza inmediata del planteamiento del paro.

El gobernador a la representación obrera la dijo que retirase el anuncio de huelga, que hiciera la petición por gremios y que a los cinco días comenzarían las negociaciones siemp y que no se interrumpiera el trabajo. La representación obrera manifestó que no irían al paro y que harían la petición por gremios siemp y que a los cinco días se celebrasen las entrevistas inmediatamente, pero que de todos modos pondrían en conocimiento de la Federación Obrera las manifestaciones del Sr. Montis.

Acaso también esta huelga, mal planteada en su origen, en términos que jamás debió de plantearse, que nació sin ambiente y que luego no sólo tuvo ambiente, sino fuerza positiva, haya enseñado a los directores de movimientos lo peligroso que para sus organizaciones resulta llevarlas a una batalla sin la debida preparación y cuando, para darla en toda regla, no se han adoptado todas las medidas y se han agotado antes todos los recursos.

El gobernador a la representación obrera la dijo que retirase el anuncio de huelga, que hiciera la petición por gremios y que a los cinco días comenzarían las negociaciones siemp y que no se interrumpiera el trabajo.

Los dependientes de comercio asociados, unos doscientos, fueron también al paro. Desde muy temprano fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería, patrullaron por las calles y ocuparon los puntos céntricos y estratégicos de la ciudad. El comercio comenzó a ser abierto por sus dueños y el personal no asociado. La mayoría no colocaban muestras ni subían las puertas metálicas de los escaparates.

Los trabajadores no se ocultan para proclamar que el primer fruto obtenido no responde al sacrificio de casi dos semanas de huelga. ¿No puede haber consistido esto en el mal origen que dejamos apuntado?

El gobernador a la representación obrera la dijo que retirase el anuncio de huelga, que hiciera la petición por gremios y que a los cinco días comenzarían las negociaciones siemp y que no se interrumpiera el trabajo.

El gobernador civil salió a la Plaza e invitó al comercio a que abriese, como de ordinario, sus puertas, pues estaba dispuesto a garantizar la libertad de trabajo. Los Bancos y casas de banca fueron custodiados por fuerzas de La Victoria. Los camareros de los cafés se unieron al paro, y al oscurecer fueron también a la huelga los camareros y cocineros de hoteles y restaurantes.

El paro ferroviario, hecho con admirable espíritu de solidaridad, fué acaso inoportuno, y constituyó acaso, también, un error. Pudieron los ferroviarios prestar a sus camaradas de la Federación otras clases de ayudas que, sin comprometer la organización, hubieran sido más positivas y eficaces, más airozas y más recomendables.

Y en efecto; a las nueve y media de la noche se reunía la Federación Obrera en congreso extraordinario, bajo la presidencia de los señores Castro y Mora y demás individuos del Comité de huelga. Fueron expuestas las manifestaciones del Sr. Gobernador y se entabló largo y enconado debate, que fué pródigo en incidentes, expresándose la mayoría de los oradores en sentido de seguir adelante en el camino trazado, pues aceptar lo que el Sr. Montis proponía, sería humillante para la integridad de la Casa del Pueblo y de los elementos a ella incorporados.

El alcalde, Sr. Viñuela, previa consulta al inspector provincial del trabajo, Sr. Rodríguez, y al delegado del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Rodríguez Aniceto, ante el planteamiento de la huelga, convocó a la Junta de Reformas Sociales, ofreció los oficios de ésta a patronos y obreros y les invitó a que asistieran a la Junta. A las siete, hora señalada, concurrieron los vocales de la Junta, señores Mirat (D. J.), Iscar (D. Miguel), Montero (D. H.), Nieto y Andrés (D. V.) (patronos), y los señores Barbero, Navarro y Biénzobas (obreros), mas los delegados del Instituto, Sres. Rodríguez (D. Felipe) y Rodríguez Aniceto.

En esta huelga se ha garantizado

Se verificó, pues, la votación, por la que se acordó ir al paro general, por 13 votos contra tres. Votaron en favor de la huelga los delegados de las siguientes entidades: Sociedad de tipógrafos, de obreros en piedra, de albañiles, de pintores, de panaderos, de ebanistas, de la unión fabril, de carpinteros, de carteros, de El Progreso (metalúrgicos), con la condición de que esta sociedad no haría petición alguna, pero que iría al paro si la Federación lo acordaba, pidiendo entonces que se acordase también como petición de huelga, el arreglo del conflicto planteado en los talleres del Sr. Pérez Conesa. Sociedad de curtidores, de oficios varios y de obreros mercantiles. Total 13.

Además asistió el comité de huelga, compuesto por los Sres. Santa Cecilia, Castro, Mora, García (C.), Martín (N.) y Sierra (G.) Al aprobarse el acta, el Sr. Mirat solicitó la lectura de todos los ofi-

✠

ROGAD A DIOS EN CARIDAD EN EL OCTAVO ANIVERSARIO DE SU MUERTE  
POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

## María Josefa Cobaleda Sánchez

que falleció en Campocerrado el día 16 de Noviembre de 1912

D. E. P.

Su padre, D. Bernabé Cobaleda; hermanos: don Juan y doña Natividad,

Suplican a sus amigos una oración.

Todas las misas que se celebren referido día 16 en la parroquia de San Martín, PP. Jesuitas, PP. Capuchinos y en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, así como en las dehesas de Campocerrado y Sepúlveda, serán aplicadas en sufragio de su alma.

## EL TABLERO POLITICO

Pocas novedades ha sufrido el mapa electoral de la provincia desde la última vez que dedicamos nuestra atención a este tema de interesante actualidad. Es de notar primeramente la decisiva intervención ministerial, con arreglo a la táctica del Gobierno que busca por todos los medios, sin reparar en resortes, llevar a las Cortes una nutrida mayoría que reconstituya en un núcleo fuerte el partido conservador, bajo una sola jefatura y una disciplina.

Un síntoma de ello es la destitución del alcalde de Ledesma D. Raimundo García Bartolomé, afecto al candidato D. Bernardo Olivera, habiendo sido nombrado para sustituirle el concejal y procurador D. Antonio Delgado.

Sin embargo, junto al Sr. Olivera, que ha realizado en dos Cortes sucesivas una intensa labor en beneficio de los intereses colectivos del distrito, particularmente en cuestiones de obras públicas, comunicaciones, escuelas, etc., se han agrupado, sin distinción de matices, prestigiosas personalidades del distrito de Ledesma que presentan muy difícil la lucha, aun con el apoyo ministerial, y lo que este significa para el candidato señor Casanueva y Gorjón.

En el distrito de Peñaranda, designado por el Gobierno, presenta su nombre el señor marqués de Flores Dávila con el apoyo unánime de todos los conservadores peñarandinos. El ilustre prócer que ya ostentó igual representación, dejó de su investidura fructíferos resultados que, al recordarse hoy, son sólida garantía de que en su futura actuación continuará brillantemente laborando por la prosperidad del partido de Peñaranda.

Y decimos esto porque aun cuando el Sr. Power no ha fijado definitivamente el distrito salmantino por donde ha de luchar, es más general la opinión de los que creen que se decidirá por Vitigudino. Por eso es aquí la incógnita más difícil.

El abogado del Estado y prestigioso hijo del distrito D. Gregorio Fraile, que con la designación del Gobierno es apoyado por las personalidades conservadoras del distrito de Vitigudino, cuenta hoy con amigos políticos y personales que mantienen con acendrado entusiasmo su bandera. El ingeniero D. Luis Capdevila, lucha en este distrito con el carácter de reformista y cuenta también con fuertes núcleos de opinión, decididos a batallar infatigablemente por su triunfo. Y si a esto se añade, como todo lo hace presagiar, la presentación del candidato albista, D. Ricardo Power, apoyado por las fuerzas políticas de este carácter, de positiva valoración en el distrito, la lucha se presenta muy refida hasta el presente.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Zamora, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Andrés Pérez Cardenal.

—Para su finca de Valdeherrero (Badajoz), D. Lisardo Sánchez, su señora y sus hijos.

—Para Perales (Cáceres), donde pasarán el invierno, D. Clemente Durán y familia.

—Para Lisboa, D. Mignel de Lis, con su esposa e hijo.

—Para Barbado, el industrial don José Vaquero.

—Para su dehesa de Aldealgordo de Abajo, D. José Reina, con su distinguida familia.

—Para su casa de Madrid, donde pasarán el invierno, D. Mariano Lasanta y su esposa.

—De Madrid para Cádiz, con objeto de adquirir varios automóviles Ford, D. Ramón Moneo.

—Han llegado: De Oporto, donde ha pasado una temporada, el director de la línea Salamanca a la frontera de Portugal, D. Gervasio Leite.

—De Madrid, D. Federico Anaya, don Eusebio Cea, D. Luis Blanco, de la casa Aranzabal y Ajuria, y los industriales D. Ulpiano de Castro y los señores Hernández (D. Domingo y D. Segundo), y la Srta. Mercedes Pineda, hermana política de nuestro compañero de redacción, Sr. Escuña.

Peticion de mano. Ayer fué pedida la mano de la bellísima Srta. María Díaz, hija del propietario de Flores de Avila, D. Manuel Díaz, y sobrina de la señora viuda de García Barrado, para el joven D. Donaciano González.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Aniversario. Con motivo de cumplirse mañana el octavo aniversario de la muerte de la virtuosa y bella señorita María Josefa Cobaleda Sánchez, hija de nuestro respetable amigo el rico hacendado don Bernabé Cobaleda, renovamos a éste y a su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

Enfemosis. El ilustre exdiputado a Cortes por Sequeiros, D. Eloy Bullón, que ha sido recientemente operado por el doctor don Francisco Díez, que accidentalmente se encontraba en Madrid, y por el doctor Olivares, se encuentra muy mejorado de la grave intervención quirúrgica sufrida.

Se halla más aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama, el inspector de Rentas Arrendadas, D. Lorenzo Lozano.

Ha salido para Madrid con objeto de atender al restablecimiento de su delicada salud, la señora viuda de Sánchez, madre del ganadero D. Andrés Sánchez y madre política del diputado provincial don Fernando Iscar.

De días. Hoy, día de San Eugenio y San Leopoldo, celebra su santo, el magistrado jubilado Sr. Bustillo y el médico señor Bellido, y los Sres. D. Leopoldo Alonso, diputado provincial, D. Leopoldo Hernández Sanz, propietario, y el empleado Sr. Carbajosa.

Fallecimiento. En Gomecello ha dejado de existir, víctima de larga y cruel enfermedad, la respetable señora del rico labrador don Juan Manuel Pinto.

A este, lo mismo que a sus hijos y demás familia, testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Varias. Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y distinguido colaborador, D. José M. de Onís y Sánchez.

Ha practicado brillantemente en Madrid el ejercicio de reválida del grado de doctor en Derecho, el distinguido joven D. José García Revillo, leyendo una notabilísima tesis, censurada con sobresaliente.

Al nuevo doctor y a su padre, el prestigioso letrado Sr. García Revillo, enviamos nuestra más efusiva enhorabuena.

Regresaron de su viaje de novios por varias capitales del Norte, D. José Alonso Bartol y señora.

En la capital, frente al ministerial señor Martín Veloz, sostiene su candidatura el obrero Sr. Santa Cecilia, designado por la Federación Obrera. Es hasta aquí la situación electoral donde puede haber lucha más o menos enconada; pues en los demás distritos no empaña el horizonte ni la más leve nubecilla. Ni Ciudad Rodrigo, ni Béjar, ni Sequeiros son, hoy por hoy, distritos que vean turbada su paz octaviana, sosteniendo sus candidaturas, ya su ficientemente arraigadas, D. Clemente de Velasco, D. Eloy Bullón y D. Filiberto Villalobos, respectivamente.

¿Y la fecha electoral? Cálculas y aun apuestas se hacen para todos los gustos. Hay quien cree que serían las elecciones de diputados el día 5 de Diciembre, y las de señadores el 10.

Pero si se tiene en cuenta que ha de preceder lo menos quince días a la fecha de las elecciones el decreto de convocatoria y las dificultades que encuentra el Gobierno para acoplar candidatura, manejando los hilos para «sacar» la anhelada mayoría, apenas si quedan días hábiles para el período electoral.

De modo que lo más seguro será el día 12 para diputados, y el 20 para señadores. ¡Vamos, como postre y árbol de Navidad, para triunfantes y compromisarios!

Anoche llegó, procedente de Madrid, D. Ricardo Power Zabala, acompañado de su hermano político, don Federico Ustara. Parece que el Sr. Power, según oímos anoche, luchará por el distrito de Peñaranda y por el de Vitigudino el Sr. Ustara.

## QUISICOSAS

«Decíamos ayer...» Bueno; la frase no por dicha en un aula salmantina, puede encajar mejor en esta iniqua que es de nuestro vivir sensible base. Por contienda de gremios o de clase estamos en constante sarracina temiendo si el instante se acerca de que un grave suceso nos arrase.

Tras del forzoso y prolongado paro, que la cordialidad común arranca, con un mal que epidémico se estanca vivir en santa calma es hoy lo raro. Al dicho de Fray Luis, hoy más me ampara. [para. «Decíamos ayer...» que en Salamanca...

## FACULTAD DE LETRAS

### REUNION DEL CLAUSTRO

Presidido por el decano Sr. Tallez de Meneses, ha celebrado sesión el claustro de catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, asistiendo la mayoría de los profesores. Se trató del crédito concedido para las pensiones de profesores y alumnos, por el interior de la península, de carácter verdaderamente científico.

cios cambiados entre la junta y las clases patronal y obrera, haciéndose así.

Seguidamente, el alcalde, señor Viñuela, dió cuenta de haber recibido una comunicación del presidente de la Federación patronal, señor Cea, excusándose de asistir a la junta.

Se leyó el oficio, y en él dice el Sr. Cea que no le es posible acceder a la invitación que, para asistir a la junta, se le hace por las razones expresadas en su comunicación anterior, fecha 1.º de Noviembre, que ya conocen nuestros lectores.

El inspector del trabajo, Sr. Rodríguez, se lamentó de esta ausencia, que no encontraba justificada, pues si quiera por cortesía debía asistir a la reunión, ya que por ella no iba a prejuzgar en nada el conflicto pendiente.

El Sr. Mirat creyó que sólo era misión de la junta ofrecer sus buenos servicios para arreglar un conflicto, del que el presidente de la Patronal, al asistir a la junta, no podría más que ratificarse en el escrito que él alude en su comunicación.

El Sr. Rodríguez insistió en que sólo ha querido hacer resaltar el hecho de que no se acude a una invitación.

En iguales términos se expresa el señor Biñobas.

El Sr. Rodríguez Aniceto, coincidiendo con el inspector provincial, se lamentó también de esta ausencia, que parece ya sistemática, pues al no concurrir es como mirar con recelo a un organismo, que debe de ser considerado como perfectamente imparcial.

El Sr. Santa Cecilia opinó en el sentido de que interesaba mucho que no se perdiese la confianza en organismos como este, creados por ley y a su amparo. Si los patronos no estaban autorizados para discutir, lo menos que pudieron hacer era concurrir para ser oídos o para que ellos escuchasen las proposiciones que se les hicieran.

Propone que se les convoque de nuevo rogándoles la asistencia.

El Sr. Mirat afirmó que, en efecto, la clase patronal veía ya con cierto recelo a este organismo, porque en el último conflicto y en anteriores, la clase patronal fué objeto de coacciones por parte del público obrero que llenaba las antesalas y el salón de la reunión, creyendo, además, que los términos en que está planteado el problema, no hay medio de poner al habla a patronos con obreros.

El Sr. Santa Cecilia replicó que precisamente porque se trataba de un caso difícil era por lo que intervenía, con sus buenos oficios, la Junta de Reformas Sociales, para procurar acercar a los dos elementos, entendiendo que lo que los patronos ni obreros pueden hacer es negarse a concurrir.

Terminó diciendo que toda medida que tienda a asegurar la exposición del libre pensamiento de cada parte, le parecería bien.

El inspector del trabajo hizo constar que de aquella coacción ejercida y aludida por el Sr. Mirat, no testó toda la Junta, y el Sr. Santa Cecilia dijo que el primer voto, en este sentido, fué el suyo.

El Sr. Iscar intervino para justificar, según lo que le sugería el proceso del conflicto, la ausencia patronal de la Junta. Dijo que la clase patronal tenía dadas pruebas de su espíritu conciliador, achacando la ausencia a la forma, a su juicio equivocada, en que ha sido planteado el conflicto, pues la manera de hacer la petición global, impedía toda respuesta, aparte, como causa también importante, la forma vejatoria en que se la comunicaba, amañándose con la huelga general.

Estos, cree a su juicio, que son los motivos por los que los patronos no han asistido, pues no puede creer que se nieguen, por sistema, a obrar con la alteza de miras que siempre lo han hecho.

Terminó diciendo que el conflicto llevaría mucho adelantado si se aconsejara la vuelta al trabajo.

El Sr. Rodríguez Aniceto, después de decir que en nada le han convenido las habiéndose observado hechas por el Sr. Iscar, afirmó que ni él, ni su compañero el inspector del trabajo, habían censurado a la clase patronal, sino lamentado y muy tristemente su ausencia.

Dice lo mismo el Sr. Rodríguez (don Felipe), interviene el Sr. Mora, y, al fin, se aprueba la proposición del Sr. Santa Cecilia, de que se invite nuevamente a los patronos para que asistan a la junta.

El paro general, sin incidente alguno, continuó durante el día y la noche, publicándose la Federación Obrera un manifiesto en el que explicaba las razones que había tenido para ir al paro general y medios por ellos empleados y plazos concedidos para evitarlo.

En la cartelería de la Federación Obrera se hace saber que han sido expulsados de la Casa del Pueblo los compañeros no huelguistas de la sociedad La Fe.

Al siguiente día, y en la misma cartelería, se publica el anuncio de la expulsión del exconcejal obrero don Hipólito Iglesias.

Se unen al paro los toneleros, y los peluqueros en huelga instalan una barbería en la Casa del Pueblo.

La Federación solicita apoyo de los elementos ferroviarios.

Se unen también al paro los dependientes de farmacia y los matarifes.

La ciudad presenta el ordinario aspecto.

Las fuerzas de la Guardia civil continúan patrullando; los soldados de La Victoria custodian los bancos y también prestan servicio en puntos determinados parejas de seguridad.

Llueve, y la lluvia hace reconcentrar a los obreros en los soportales de la Plaza y en la Casa del Pueblo, que constantemente se ve muy animada, acudiendo todos los huelguistas a presentarse a las horas determinadas para pasar lista.

El personal asociado de La Gaceta Regional se ha unido al paro desde la tarde anterior.

En días sucesivos aumenta el paro, dejando de trabajar los curtidores y gran parte del personal de la casa Mirat, que habían trabajado días antes.

El café del Pasaje estuvo cerrado. Se abrió, al fin, y como en Novelty sirven personas no asociadas, botones y limpiabotas.

En Novelty se registraron algunos incidentes motivados, al parecer, por no satisfacer sus consumiciones algunos trabajadores que en el café entraron.

La Federación Patronal publica el primero de sus manifiestos explicando su actitud de no estar dispuesta a parlamentar sin la previa vuelta al trabajo y su excelente disposición de atender, en la medida de sus fuerzas, las reclamaciones obreras.

La Junta de Reformas Sociales no se reúne. La Federación Patronal agradece sus buenos oficios, pero no acude a la nueva invitación que se le hace.

Se registran coacciones en la puerta de Toro y camino de la estación. Hay varios detenidos, que luego son libertados.

En la noche del viernes, 5, se celebra en el despacho del Sr. Gobernador civil una asamblea, a la que asisten las representaciones obreras y patronales.

En esta asamblea, el Sr. Gobernador propone la siguiente fórmula, que aceptan en principio patronos y obreros.

«Previo levantamiento de la huelga, se nombrarán tres personas para que como tribunal arbitral resuelva la cuestión a base de aumento de salario, con revisión de los que lo hubieran experimentado recientemente, asesorado por una comisión mixta compuesta de individuos que integren ambas Federaciones, sin perjuicio de requerir el informe que pudiera necesitarse de un asociado de cada gremio y sección para mayor seguridad de acierto.»

Los representantes obreros se dirigen a la Casa del Pueblo a dar cuenta de esta fórmula, que explica el compañero Rafael de Castro.

La Federación rechaza la fórmula, manteniendo el criterio de no volver al trabajo hasta que terminen todas las negociaciones.

Seguidamente se reúne el comité de huelga, y redacta un nuevo escrito, en el que hace sus peticiones de aumento de salario por gremios. De madrugada llevan este escrito al Gobierno.

El documento está redactado en términos conciliadores.

El sábado continúa el paro general, y el domingo, 7, se celebra en el Ayuntamiento una magna asamblea de fuerzas vivas, convocada por el gobernador civil, para solucionar el conflicto.

En la asamblea se conviene una fórmula de arreglo; un tribunal arbitral fallaría en la cuantía de los aumentos a conceder, oídos patronos y obreros y previa la reintegración al trabajo en la mañana del lunes.

El tribunal arbitral lo formaron los señores obispo, rector de la Universidad y decano de Medicina. Como asesores figuran el delegado del Instituto de Reformas Sociales, señor Rodríguez Aniceto, y el inspector del Trabajo, Sr. Felipe Rodríguez, quienes, dicho sea de paso, han trabajado con toda actividad y celo en la solución del conflicto.

Al dar cuenta los representantes obreros en la Federación de esta fórmula, la asamblea la rechaza. Y al reanudar el tribunal arbitral su sesión, en la noche del domingo, a las nueve, se encuentra con esta desagradable noticia, ya explicada y conocida en todo su detalle.

Esta nueva fórmula, pues, fracasó, siguiendo el paro en todo su apogeo.

LA SEGUNDA SEMANA DE HUELGA

Del lunes, 8, al sábado, 13.—Los ferroviarios apoyan a los obreros. Una fórmula.—Plazo que se cumple y huelga ferroviaria.—Los últimos días de huelga.—La fórmula de solución.—La asamblea obrera y la actuación de Trifón Gómez.

Viernes y sábado. Se mantienen en huelga los del ramo de construcción y los tipógrafos.

El conflicto sigue empeorando. La Federación patronal publica un nuevo manifiesto, en el que se explica su actuación en la asamblea de las fuerzas vivas y en el tribunal conciliador, y explica también la actitud de los obreros y el fracaso de la fórmula.

Por la tarde, a las tres y media, una comisión de ferroviarios presidida por el Sr. Millán, visita la Federación Obrera para responder al llamamiento que esta les hace y ofrecerles su apoyo.

Habla el Sr. Millán, en el sentido de que antes de que los ferroviarios vayan al paro por solidaridad, es

preciso que se agoten todos los medios de concordia.

Propone que se visite al Sr. Gobernador civil llevándole una nueva fórmula de arreglo del conflicto, que podía consistir en un aumento inicial de 1,25 pesetas a los oficiales y 0,50 a los aprendices, previa la vuelta al trabajo y comienzo de negociaciones inmediatas para el aumento definitivo.

Hablan los compañeros Rivero, Cuevas, Mora, Martín (Nicolás), agradeciendo la intervención y apoyo de los ferroviarios, aceptando en principio la fórmula, pero pidiéndoles que si de veras sienten el espíritu de solidaridad, vayan al paro con todo género de consecuencias.

Enonces el Sr. Millán redacta la siguiente fórmula para ser presentada al gobernador y a la Federación Patronal.

Dice así: 1.º La Federación obrera se reintegrará al trabajo mañana, martes, si la clase patronal accede a la concesión de un aumento mínimo de 0,50 para los aprendices y 1,50 para los oficiales y peones.

2.º Que las negociaciones para los aumentos definitivos en los oficios a que hubiera lugar, empiecen inmediatamente y sean terminadas, en definitiva en un plazo máximo de ocho días.

3.º Que no se ejerzan represalias de ningún género, y que los trabajadores desempeñarán los mismos puestos que antes de producirse la huelga.

4.º Que el personal de las cuatro líneas férreas que afluyen a la capital secundarán el movimiento de sus compañeros de la Federación Obrera el martes, a las diez de la noche, cuando hayan regresado los trenes en tránsito y no haya aceptado estas bases la Federación patronal; y

5.º Que cuando se abra el taller del Sr. Pérez Conesa, se reintegren al trabajo los huelguistas actuales. La fórmula la aprobó la asamblea, dándose vivas a los ferroviarios y a la unión de todos los trabajadores.

Seguidamente, el Sr. Millán, con los demás compañeros de Comité entregó al Sr. Gobernador y a los patronos esta fórmula.

El martes se reunieron los patronos por secciones. La fórmula fué rechazada y se dió un voto de confianza a la directiva.

Por la noche salió para Madrid el Sr. Mora. En la Casa del Pueblo se celebraron durante estos días reuniones y mítines.

El plazo para ir al paro los ferroviarios terminó a las diez de la mañana del miércoles. A esta hora el paro se hizo general en las cuatro líneas. No circularon desde esta hora los trenes, ni se trabajó en los talleres.

La huelga general continuó martes, miércoles y jueves. En este día llegó de Madrid, haciendo el viaje desde Medina en automóvil, el Secretario de la Unión Ferroviaria, y miembro del Comité de la Unión general de Trabajadores y del partido Socialista, compañero Trifón Gómez, acompañado de Martínez Mora.

Con este motivo se celebró en el Gobierno civil una reunión, a la que asistieron los Comités obreros de la Casa del Pueblo y de la Unión Ferroviaria, el alcalde en representación de los patronos, el Sr. Mirat (D. J.), secretario de la Federación Patronal y Trifón Gómez.

La reunión fué laboriosísima. De ella salió una fórmula que firmaron el gobernador, el alcalde y el señor Mirat, no firmándola los obreros hasta a conocer la opinión de los huelguistas.

A las once salían los comisionados obreros del despacho del gobernador civil, para dirigirse, con la fórmula, a la Casa del Pueblo.

La fórmula, en concreto, era así: 1.º Vuelta al trabajo el viernes, a las ocho de la mañana.

2.º La Federación patronal se compromete a aumentar, desde este día, y como aumento mínimo, el 10 por 100 en los jornales.

3.º La Federación patronal se obliga a negociar, desde esta fecha, con el fin de señalar los aumentos definitivos en los jornales.

4.º No se ejercerán represalias.

5.º Se darán facilidades a los patronos para aumentar el salario a sus obreros, por ser esta una industria sujeta a tasa.

6.º El conflicto de los talleres de Pérez Conesa se resuelve volviendo todos al trabajo.

Al llegar los comisionados a la Federación Obrera, el local estaba abarrotado de huelguistas. Las cosas llegaban a la calle de Ramos del Manzanao.

A duras penas pudo abrirse paso a la comisión.

El presidente de la Federación, Rafael de Castro, dió cuenta de la llegada de Madrid del compañero Trifón Gómez y de su intervención en el conflicto, de cuyo asunto él daría cuenta.

Seguidamente habló Trifón Gómez.

Desearía —dijo— que en atención a las circunstancias difíciles por que atravesaba el paro en el día de hoy, el más crítico quizá, me evitasen pronunciar más de la mitad de las palabras que en otra situación pronunciaría para explicar la fórmula que acaba de ser convenida en el despacho del Sr. gobernador civil.

Tampoco os he de decir cuáles son los hechos y circunstancias que determinan la conducta que la Comisión de huelga mantiene ahora, conducta de sacrificio que acaso no podríais apreciar en todo su justo valor.

Estaba planteado el pleito en condiciones difíciles, porque la clase patronal, encastillada en un criterio absurdo que era tanto como cerrar

los ojos a la realidad, se negaba a parlamentar hasta tanto no se verificase la vuelta al trabajo de todos.

Considero un deber decir que esta comisión en todo momento de su actuación de hoy, al intervenir para solucionar el conflicto, ha sabido sacrificar cosas de forma, cosas externas, para velar por las cosas de fondo, sin confundir la dignidad de la clase con una ridícula vanidad o un estúpido amor propio.

Esto hemos hecho: sacrificar la forma en atención del fondo. Y por el escrito del que os voy a dar cuenta podréis apreciar que el valladar que se oponía a nuestro triunfo ha sido salvado, sino con completo éxito (porque esto en huelgas generales de índole de esta planteada es muy difícil), por lo menos con un triunfo decoroso, porque aquellos patronos que se negaron rotundamente a pactar durante la huelga, acaban de pactar en plena huelga y señalan, además, un aumento mínimo de los salarios, como punto de partida para el futuro definitivo aumento, con la garantía, por nuestra parte, de la vuelta al trabajo.

Es, además, prematuro venir aquí ahora con unas bases que pongan un triunfo completo, pero no podréis negar que ellas son el comienzo para llegar al fin de vuestras aspiraciones.

Así, pues, aquí están las bases. Escuchadlas:

El compañero T. Gómez lee la fórmula que más arriba publicamos extractada.

Luego, el orador, continúa hablando para decir que además del gobernador y del alcalde (éste en representación de la clase patronal), firma las bases el Sr. Mirat (don J.), como secretario de la Federación Patronal.

A estas firmas faltan—sigue diciendo—las de los representantes obreros, porque antes de estamparlas queríamos conocer vuestra opinión, que la comisión espera y os aconseja que sea favorable.

Quizás que esta solución dada en principio al conflicto, consideréis que no responde al gallardo y noble esfuerzo por vosotros realizado en un paro hermoso de diez días. Pero es lógico pensar que la comisión, al aconsejaros la aprobación de esta fórmula, lo hace en atención a las múltiples forzosas complicaciones que la huelga ha de presentar si continúa, llevándonos a conflictos más graves y dolorosos que estos.

Y con la misma alteza de miras que a nuestro movimiento se unieron otros elementos impulsados nada más que por lazos laudables de solidaridad, debéis vosotros responder con la aprobación de estas bases por bien de la organización ferroviaria y de la vuestra propia.

El compañero Calero, del ramo de construcción, hace constar que no está conforme con la fórmula leída, salvando, a la vez, los intereses —la situación de los compañeros ferroviarios y la buena fe de la comisión.

Pero esta fórmula es igual que la presentada días pasados y rechazada por la Federación Obrera, por entender que aparte el ridículo aumento del 10 por 100, iba en ella la dignidad de los trabajadores huelguistas.

Yo, en nombre del ramo de construcción, digo a los ferroviarios y a los que estén en condiciones o participen de su criterio, que vuelvan al trabajo, pero que el ramo de construcción mantendría su actitud y no se reintegraría a sus labores hasta el término de las negociaciones. (Grandes aplausos y vítores).

El Sr. Millán recomienda serenidad. Luego dice: Los patronos dijeron que no pactarían. Bien. ¿Qué significa, entonces esta fórmula por ellos firmada, antes que la firmemos nosotros? ¿Decís, como oigo aquí ahora, que sólo lo firma un patrono y que no tiene por ello valor?

¿Lo diréis si vuestro presidente Castro firmase un documento en vuestra representación? ¿Diríais que no tenía valor también? (No era su fórmula la de la Federación Obrera?)

Antes que los trabajadores está la comisión, y hay que conservarla cueste lo que cueste la organización. Y no sólo la nuestra, sino la vuestra. (Voces: ¡Nuestre el que pueda! ¡Ay, qué miedo!).

Aquí no hay miedo ni nada. Aquí hay cosas fuertes que obligan a que esta noche mismo se apruebe esta fórmula, y no vamos a ser tan cándidos que estas cosas fuertes las digamos para que se entiendan en los patronos.

Explica el valor y alcance de la fórmula que cree conveniente aceptar, y termina diciendo que la Comisión tendrá prestigio para negociar si los huelguistas no se lo quitan ni se lo merman.

El compañero Cuevas, de Dependientes de Comercio, combate la fórmula que no responde al sacrificio del paro y que altera por completo el espíritu y el acuerdo de la Federación, de no volver al trabajo hasta que las negociaciones terminan.

Ahora bien; si es verdad que las organizaciones peligran, deber de todos es salvarlas con nuestro propio sacrificio. Pero para ello es preciso que se nos expliquen aquí esos pliegues, para conocer su alcance y veracidad. Por encima de todo este pleito, por encima de ese ridículo 10 por 100 (más nos daba el señor Obispo de la diócesis), está nuestra propia dignidad. Pero repito que, antes de hundir nuestras organizaciones, debemos sacrificar todo por su vida.

El compañero Calvo, del ramo de Construcción, vuelve a hablar recabando la libertad de acción del ramo de Construcción. Que se vayan al trabajo los demás, incluso los ferroviarios, pero que nos dejen

seguir luchando en defensa de la Federación Obrera.

Combate el 10 por 100 tildándolo de libimato.

Trifón Gómez replica que el tiempo dirá de parte de quienes está la razón.

Habláis de la dignidad de la organización: ¿Qué entendéis por dignidad si estais combatiendo la fórmula porque en ella sólo se os ofrece un 10 por 100?

Si hubiéramos traído un 20 o un 30 por 100 ya no hablaríais de dignidad.

Dignidad, es otra cosa. Dignidad de la organización es valor porque no se resiente, es cumplir cada trabajador con su deber. ¡No parece sino que la comisión ha hecho girones, en el despacho del gobernador de la dignidad de la Federación Obrera!

No hay que engañarse y hablar con sinceridad. La organización ferroviaria local si sigue en el paro, tropezará con dificultades insuperables.

Explica los motivos (llegada de equipos militares, sustituciones por obreros «amarillos», repercusión de la huelga en las demás líneas de España, etc., etc.) para añadir después, que el obrero debe de sacrificar sus intereses en bien de la organización.

Signe el debate. Los incidentes son numerosos, y la diversidad de opiniones muy manifiesta.

Se somete a votación la fórmula y la mayoría la re-haza dando fuertes voces.

Trifón Gómez impone silencio y domina con la palabra a la multitud. Pidenueva votación, levantando los brazos los que aprueben la fórmula y permaneciendo con ellos caídos los que la rechazan.

El barullo es tremendo. Hay quien levanta los brazos y además, a voces, se pronuncia contra la fórmula. Otros la aprueban: La mayoría parece pronunciarse por su aprobación, pues no es posible, ante cerca de 2.000 hombres, ver claramente el resultado.

Al fin, Trifón Gómez, a grandes gritos, dice: La Comisión, honradamente, cree un deber imponer la aceptación de esta fórmula que ahora firmaremos en el Gobierno, y los trabajadores conscientes y disciplinados deben de ir mañana al trabajo.

Nuevamente, mientras se levanta la sesión, se reproducen las protestas de unos y los gritos de aprobación de otros. Al salir la Comisión, la mayoría aplaude y otros silban.

La huelga, en el acto, quedó resuelta para los ferroviarios y otros oficios, excepto los del ramo de Construcción y los tipógrafos que continuarán en huelga el viernes y el sábado hasta hoy lunes, que han vuelto al trabajo.

En el Gobierno civil, la fórmula fué firmada por dos o tres individuos de la Federación Obrera y los ferroviarios, dejando de firmar los Sres. Castro y Mora, presidente y secretario de la Federación Obrera.

El viernes volvieron al trabajo todos los oficios y dependientes, excepto los cuatro del ramo de construcción y los tipógrafos.

Durante estos dos días, los huelguistas celebraron reuniones, y al fin, el sábado, en el despacho del gobernador convinieron los tipógrafos y los del ramo de construcción reanudar hoy el trabajo, aceptando la fórmula, pues por otra parte la Federación patronal no comenzaría sus negociaciones para los aumentos definitivos hasta reintegrarse todos al trabajo.

Esta ha sido a grandes rasgos, la historia concreta de este paro general que durante 12 días paralizó casi por completo la vida industrial y del trabajo en Salamanca, sin que afortunadamente se registrasen perturbaciones de orden público dignas de apuntarse.

Durante los días que la huelga general ha durado, han hecho ostensible el admirable espíritu de disciplina y abnegación con las tropas de Albuera y La Victoria, que han prestado servicios de custodia de bancos y establecimientos oficiales, las fuerzas de la Guardia civil, que mandadas por sus dignos jefes han permanecido días y días en sus puestos, realizando una labor de impropia responsabilidad, a la cual han conyudado meritoriamente los guardias de seguridad y de vigilancia y municipales.

El gobernador civil, señor Montís, que ha hecho su «bautismo de sangre» al frente del mando de la provincia, con un conflicto social de la importancia que se ha registrado, ha mostrado una excelente disposición de ánimo y el más estimable de los deseos para solucionar, realizando con el alcalde señor Viñuela constantes y plausibles gestiones.

Y si las comisiones obreras laboraron con decisión por los intereses que les estaban encomendados, la Federación patronal, y especialmente los señores Mirat (don Juan), Anaya y Cea, han sabido en todo momento merecer la confianza en ellos depositada por sus compañeros de asociación.

De interés para los productores y exportadores españoles

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado, nos ruega hagamos saber a los comerciantes e industriales a quienes interese figurar en la nueva edición del «Catálogo de Exportadores Españoles», que prepara dicho departamento, que el día 30 de Noviembre actual se dará por terminado el plazo de admisión, procediéndose inmediatamente a la impresión del libro.

LOS DEPORTES

Causas ajenas a nuestra voluntad nos han obligado a una forzosa incomunicación con el reducido número de pacientes lectores que nos prestan atención.

Durante este lapso de tiempo no ha ocurrido otra cosa de importancia que el partido celebrado el día 7 entre las selecciones de Albuera, Helmántica e Irlandesas.

A militares y helmánticos ya los conocemos, pero no así al equipo del Colegio de Nobles Irlandeses, que cuenta con formidables jugadores, tales como Mateo O'Reilly, que es un medio centro insuperable, que a su enorme fortaleza une un dominio absoluto del balón. Reilly, que en su puesto de defensa derecha se distinguió muy notablemente, y Hermógenes Jaime, el rápido extremo de derecha, que ni por un momento cesó en sus carreras, atacando briosa y acertadamente.

Creemos que los irlandeses pueden fácilmente constituir un equipo fuerte, puesto que la mayor parte de los alumnos son fervidos entusiastas del «football», y muchos de ellos están muy bien iniciados.

Con los señores antes citados y Duffy Reey, Ottallaron y algún otro, se formará un «team» de mucho cuidado.

La Sociedad Deportiva Helmántica ha conseguido la promesa del equipo vallisoletano «Reina Victoria» de venir a Salamanca para jugar un partido el próximo domingo contra el primer equipo de la sociedad deportiva local.

Con tal motivo, es de suponer que el campo (que muy probablemente será el del Iseo de la Feria) se vea muy concurrido, ocupándose todas las sillas que en él se instalen, ya que interesa mucho obtener una crecida recaudación para sufragar los gastos que ocasione el traer al equipo forastero que, según nos dicen, está integrado por jugadores de calidad.

Al domingo siguiente irá el primero de la Helmántica a Valladolid a terminar la lucha con el equipo de la vecina ciudad.

Nada más por hoy. D. Angelo

¿NUEVO CARDENAL PRIMADO?

Parece ser que muy en breve será firmado por S. M. el Rey un decreto nombrando cardenal primado de España, arzobispo de Toledo, el que hoy lo es de Sevilla, nuestro ilustre paisano el cardenal D. Enrique de Almaraz y Santos.

Mucho celebraremos que la noticia tenga la merecida confirmación y sea elevado a tan importante puesto el que, por sus talentos y virtudes excelentas, es honra y prezo del Episcopado español e hijo predilecto de Salamanca.

VIDA OBRERA

Los dependientes de comercio. A las nueve de la noche celebró Junta general extraordinaria la Sociedad de Dependientes de Comercio, tratándose de los compañeros despedidos con motivo de la pasada huelga.

Según las manifestaciones que se hicieron, sólo ha sido despedido un dependiente de peluquería, el cual se presentó a reanudar el trabajo, manifestándole el dueño del establecimiento que nuevamente podía admitirle ganando menos jornal.

Como este dependiente, hubiérase ya marchado a su pueblo, se acordó enviar una comunicación para que regresase a Salamanca con objeto de volver a ser colocado en el mismo establecimiento.

En cuanto al dependiente de la casa de D. Federico Anaya, resulta que fué despedido un mes antes de la huelga.

Los fabriles. Los obreros fabriles celebrarán el día 17 Junta general extraordinaria para tratar asuntos de régimen interior.

La Unión. Esta noche se reunirá en Junta extraordinaria los conductores de coches y automóviles que constituyen la sociedad benéfica de socorros mutuos titulada La Unión, para discutir el nuevo reglamento por que ha de regirse esta institución.

OBRAS PUBLICAS

Concesión de un crédito. Por el gobernador civil se ha designado el día 23 del mes actual para dar comienzo a las operaciones de replanteo y confrontación de los proyectos presentados con motivo del expediente presentado por el marqués de Arce, sobre aprovechamiento de aguas en el tramo internacional del río Duero.

Se ha concedido un crédito de veinte mil pesetas para las obras de conservación de la carretera de Villacastán a Vigo y sus accesos.

SUBSISTENCIAS

Nuevos, patatas y aceite. Nuestra plaza de abastos se vio ayer completamente abastecida de huevos y patatas al precio de tasa.

De este necesario y casi imprescindible tubérculo, llegaron ayer cuatrocientas arrobas de Francia, las cuales fueron despachadas desde las ocho a la una.

Es probable que en día próximo se reúna la Junta de subsistencias para elevar la tasa de este artículo.

Respecto al aceite de tasa, podemos informar a nuestros lectores, que el importante pedido que tiene hecho la Junta de subsistencias, se han recibido siete mil kilogramos, los cuales se distribuirán en seguida.

SUCESOS LOCALES

Riña entre jóvenes. Los guardias de Seguridad Juan Antonio Sanjuán y Andrés del Rey, presentaron el sábado en la comisaría a un joven de doce años José González Martínez, por estar riñendo en la calle con el Doctor Riesco y el cual al ser llamado Pedro Boya y el cual al venir a los guardias se dió a la fuga.

At José se le ocupó un revolver y dos antifaces.

# LA INDEPENDENCIA DE LAS HACIENDAS LOCALES

## Asamblea de Municipios salmantinos.-Los discursos.-Las conclusiones.-Asamblea de secretarios de Ayuntamiento.-Discurso del señor Esperabé.

Antes de la asamblea de secretarios, recordándole el compromiso que publicó con la primera nota oficiosa al constituirse el actual Gabinete sobre separación de las haciendas locales, y otro a S. M. el Rey, para que conceda la independencia económica a los Municipios, que sería la obra más grande de su reinado.

Esta propuesta es acogida con gran entusiasmo, renovándose las ovaciones al dar lectura de las conclusiones siguientes:

- 1.º Desde 1.º de Abril de 1921, quedará suprimido el cupo de consumos en todos los Municipios de España donde no lo hubiere sido hasta la fecha, modificándose en ese sentido el Real decreto de 18 de Septiembre de 1920 y entrando a disfrutarse desde referida fecha de todos los beneficios o recursos que les conceden los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de dicha ley, sin restricciones de ninguna clase.

Los gravámenes o arbitrios que expresa el artículo 6.º podrán ser utilizados dentro del máximo establecido, en la cuantía que los Ayuntamientos estimen suficiente para cubrir sus atenciones del presupuesto, sin guardar orden de prelación y pudiendo prescindir de aquellos que crea conveniente.

Por lo que se refiere al repartimiento general, se establecerá el reparto único cuya cuantía no será limitada, sino que podrá ascender a la cantidad necesaria para cubrir el déficit del presupuesto, contribuyendo al mismo los hacendados forasteros por las utilidades que obtengan en el término, y ajustándose su ejecución a disposiciones claras y sencillas, modificándose en ese sentido el engorroso artículo del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.

A los recursos que por virtud de la ley de 12 de Junio de 1911, quedan a favor de los Municipios, se agregarán el impuesto de cédulas personales, carruajes de lujo y demás de que ya hoy disfrutaban las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, con arreglo a la ley de 3 de Agosto de 1907.

Los Ayuntamientos desde 1.º de Abril próximo quedarán relevados del pago del contingente provincial, que en el sucesivo no vendrá a gravar los presupuestos municipales, siendo las Diputaciones provinciales quienes directamente recauden los recursos. A este efecto serán modificados los artículos 117 y 118 de la ley provincial y disposiciones complementarias.

Igualmente será suprimido en su totalidad el contingente carcelario pasando el sostenimiento de las cárceles de partido a ser función del Estado desde 1.º de Abril próximo.

En todo caso se procurará que las Haciendas municipales queden desligadas en absoluto de las del Estado y provincia.

Se practicarán con urgencia las oportunas liquidaciones entre el Estado y los Municipios y el importe de los créditos en pro o en contra serán llevados a los presupuestos del Estado y municipales del próximo año económico de 1921-22.

Los Ayuntamientos disfrutará de franquicia postal y timbre para el servicio oficial en sus relaciones con toda clase de oficinas del Estado. Caso de persistir la supresión de la franquicia postal acordada por la disposición segunda del art. 14 de la ley de 29 de Abril del año de 1920, el Gobierno, conforme a dicha disposición, concederá a los Ayuntamientos el crédito de material suficiente para franquiciar dicha correspondencia.

Que se modifique la ley de contribución sobre las utilidades en el sentido de que los empleados municipales contribuyan por la misma escala que los empleados de bancos, sociedades y particulares, por ser idéntica su situación y no disfrutar de derechos pasivos; corrigiendo de ese modo la injusticia que supone la aplicación de la escala del artículo 6.º de la tarifa primera, especialmente para los sueldos mayores de pesetas 2.000.

Que las reformas en las leyes y disposiciones legales que motivan las anteriores conclusiones, sean acordadas por el Gobierno y las Cortes, de forma que entren en vigor al empezar el próximo año económico.

Las anteriores conclusiones fueron aprobadas por unanimidad, y a propuesta del Sr. Riesco adicionalmente:

- 8.º Que los Ayuntamientos considerados según el artículo 35 del Código civil como personas jurídicas y disfruten de los derechos consignados en el artículo 38 del mismo, es decir, que puedan adquirir, poseer bienes y ejercitar acciones, debiendo por lo tanto desaparecer las trabas impuestas en los artículos 85 y 86 de la ley municipal de 1877.

Los secretarios de Calzada y de Parada de Arriba, piden se incluyan otros extremos en las peticiones, detallando más su alcance, como asimismo el Sr. Criado, secretario de Vitigudino, que concreta, en conclusiones más desmenuzadas, el parecer de la asamblea.

Don Ladislao Sánchez, secretario de Tejares, explica detalladamente las conclusiones leídas y demuestra con gran acopio de citas legales como en ellas están recogidas las observaciones formuladas.

Formula el procedimiento a seguir, que es el siguiente:

- 1.º Que cada Ayuntamiento ratifique por medio de acuerdo tomado en sesión.
- 2.º Cada Ayuntamiento dirigirá la oportuna instancia al señor presidente del Consejo de Ministros, utilizando al efecto el impreso que se les mandará.
- 3.º Autorizadas las instancias, se remitirán al señor alcalde de Salamanca, y reunidas todas se elevarán al Gobierno, bien sea haciendo entrega de ellas al señor gobernador civil para que las curse; entregadas a los representantes en Cortes para que las presenten al Gobierno o entregándolas personalmente una comisión formada por los alcaldes y secretarios de Salamanca y cabezas de partido.
- 4.º Se celebrará nueva asamblea el día 15 de Febrero para si no hubieren sido atendidas las peticiones, acordar la

ofrecimiento del señor presidente del Colegio Médico, ya citado, al «demostrar el titular, no ya las dos terceras partes que solicita, sino la voluntad libre de la casi totalidad del vecindario de los pueblos tantas veces mentadas que le aclaman como su único y legítimo titular.»

Con gran entusiasmo se están ultimando los trabajos para la instalación de la cooperativa de consumo, para empezar muy en breve a funcionar, teniendo ya preparado el magnífico local de la calle de los Curas, número 1, puestos en comunicación con los grandes almacenes de subsistencias, todo ello llevado a cabo con gran rapidez, gracias a la incansable labor realizada por los dignos individuos de la Junta directiva.

Dentro de breves días comenzará a funcionar un cine en el teatro de la Palma, que será instalado en cuanto se termine de reparar una avería que sufren en la fábrica de electricidad.

El cine promete verse concurridísimo, gracias a la bondad del aparato y a que durante las proyecciones se darán audiciones musicales por los profesores señores Maillo y Periférez. Este último se encuentra convaleciente de la reciente enfermedad que ha sufrido. Desearnos su total y rápido restablecimiento.—El corresponsal.

## El tiempo, el campo y los mercados

Parece ser que el tiempo ha cambiado de una manera permanente, aumentándose la lluvia. El barómetro sigue alto ya varios días, y el termómetro baja poco a poco, a medida que la estación avanza. La nota característica de estos últimos días la constituye la aparición de las nieblas, que ayer no dejaron brillar al sol hasta bien entrada la mañana.

Con buen tiempo, en general, se está terminando la sementera y atendiendo a la recolección de la patata.

Trigos.—La actitud adoptada por los fabricantes de harinas, deja sentir sus efectos inmediatos en el mercado triguero que está atravesando una etapa de paralización.

Esta paralización produce cierta intranquilidad en los tenedores de trigo, y como consecuencia, la oferta que hasta hace poco se mostraba retraída y muy exigente, esperando cotizaciones aún más elevadas, hoy es más abundante, deponiendo un tanto sus pretensiones, no obstante lo cual la demanda sigue siendo escasa y la tendencia floja.

La plaza de Salamanca ofrece partidas de trigo a 123 reales las 94 libras.

Centeno.—Se ofrecen partidas a 95 reales las 90 libras.

Cebada, a 62 y 63 reales la fanega de 70 libras.

Avena, a 40 pesetas los 100 kilos.

siguiente acuerdo, contra el que votaron dos claustrales.

Pedir al ministro de Instrucción pública que refuerce la autoridad de la Junta de Colegios, ordenándola y requiriéndola para que proceda a ejercitar las acciones que se derivan del contrato por el que la Junta de Colegios cedió temporalmente el Colegio de San Bartolomé a la comisión de cuarteles, a fin de obtener el cumplimiento del referido contrato.

Seguidamente terminó la reunión del Claustro.

## Academia de Santo Tomás de Aquino

El martes, 16, tendrá lugar la conferencia del alumno de Medicina don Valentín Matilla, sobre «Vacunación antituberculosa», a las seis de la tarde.

Hará el resumen D. Gonzalo García, profesor de dicha Facultad.

La entrada es pública.

## LEDESMA

De mercados. Asuntos médicos.—La cooperativa de consumo. Los mercados últimamente celebrados en esta villa se han visto desanimados a consecuencia del temporal de lluvias.

Por tan lamentable motivo han carecido de importancia, notándose tendencia a la baja en los precios del trigo y demás cereales. En cuanto a los de los ganados de todas clases, si bien se sostienen, también propenden a la baja, especialmente el de cerda, sin duda a consecuencia de la abundante cosecha de bellota.

Se reunió en esta villa la Junta de la Asociación médica del partido, para tratar, entre otros asuntos, del relacionado con el partido médico de Villarmayor, Mata de Ledesma, Golpejas y Doñinos, en virtud de comunicación recibida del Colegio Médico de la provincia, para solventar o solucionar la situación del titular de dicho círculo médico, publicada con anterioridad en este periódico.

Acudieron, además de los individuos de la Junta, los dignos Ayuntamientos, en casi su totalidad, de los pueblos expresados y los delegados especiales nombrados por los mismos para protestar ante los señores médicos de la junta y decirles que ellos habían nombrado médico titular del partido al doctor D. Enrique Alonso Peñarín, haciéndolo con toda honradez e interpretando en ello las voluntades de la inmensa mayoría del distrito, justificándolo con documentos que presentan llenos de firmas de los mismos Ayuntamientos, entidades delegadas y de una gran mayoría del vecindario, pidiendo ser atendidos cuanto antes, amparados por la razón y la justicia, como consecuencia lógica del

de ciertos productos se remiten sueltas, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

## INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"

DIRECTOR DOCTOR INIBO MALDONADO  
ANÁLISIS CLÍNICOS  
SANGRE Y VACUNAS  
Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 3.—Teléfono 223.—Dirección telegráfica, «111»  
Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adreñalinas. En preparación: Suero antidiarréico de gran poder antitóxico; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócicas, antimeliténicas, antífica preputia y curativa, antiacnéica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente. Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba). En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el sarro bacteriano (bacera).

NOTA.—De ciertos productos se remiten sueltas, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

## CONAC TERRY

Esta casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.

Por cada copa de coñac de las marcas  
COMPETIDOR (malla verde)  
V. O. (malla blanca)  
N. P. U. (malla dorada)

Exíjase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.

FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª—Puerto de Sta. María, Cadiz

## MONTALBAN

### CAFÉ SANTA CATALINA (Cáceres)

El mejor café torrefacto que se conoce.

Unico depósito en Salamanca,

DON ENRIQUE PRIETO :- GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

## OCCASION

Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitos de artículos más. Todo muy barato :-

Cuesta del Carmen, núm. 11.

## COMISION PROVINCIAL EN EL LICEO VELADAS TEATRALES

Se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Sánchez García, y con asistencia de los diputados Sres. Cuesta, Miñeña y Alonso, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de gastos del material de la sección de Cuentas y autorizar los ingresos en la casa de Misericordia, de los niños Ana Carmen y Sebastiana Rodríguez Moro.

Emitió informe en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, sobre declaración de utilidad pública de las aguas de un pozo para el abastecimiento del barrio llamado «la Coloma», de aquel término municipal.

En los recursos promovidos sobre las últimas elecciones municipales de Salamanca, acordó declararse incompetente para conocer del interpuesto contra la elección en general, y en cuanto al concerniente a la capacidad de los concejales electos por el quinto distrito Sres. Barrado (D. C.) y García Arribas, declárase la capacidad del primero de estos señores y la incapacidad del Sr. García Arribas.

Aprobó las cuentas municipales de Moriscos, correspondientes a los ejercicios de 1901 a 1914.

Finalmente, informó el expediente de calamidades instruido por el Ayuntamiento de Valdelejeve; y otro, sobre excepción de subasta de las obras para la construcción de un cuartel para el alojamiento de fuerzas de la benemérita en Calzada de Valdelejeve.

## EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO LA CUESTION DEL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ

Se reunió, en el paraninfo de la Universidad, el Claustro ordinario, presidido por el rector señor Maldonado.

Primeramente la presidencia dió amplia referencia sobre la ejecución de los acuerdos adoptados en la última sesión que celebró el Claustro.

El catedrático D. Pedro U. de la Calle, cumplimentando el encargo que habíale deferido el Claustro, de redactar un mensaje en latín, dando gracias al rector de la Universidad de Czernowit, por la invitación que había dirigido a la Universidad de Salamanca para que una comisión de su profesorado se trasladase a dicha población, al efecto de concurrir a las fiestas organizadas para solemnizar la reapertura de aquella Universidad, dió lectura del mismo, mereciendo el unánime aplauso de los doctores que estaban congregados.

Luego se trató del cumplimiento de la Real orden de 17 de Septiembre último, suscitándose la cuestión relativa a la cesión del Colegio de San Bartolomé para el alojamiento de las fuerzas del regimiento de La Victoria. Por mayoría de votos se adoptó el

siguiente acuerdo, contra el que votaron dos claustrales. Pedir al ministro de Instrucción pública que refuerce la autoridad de la Junta de Colegios, ordenándola y requiriéndola para que proceda a ejercitar las acciones que se derivan del contrato por el que la Junta de Colegios cedió temporalmente el Colegio de San Bartolomé a la comisión de cuarteles, a fin de obtener el cumplimiento del referido contrato.

## LOS OPOSITORES A ESCUELAS

Se invita a los opositores de ambos sexos aprobados en las últimas oposiciones celebradas en Salamanca, a una reunión, que tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros, el día 16 del corriente, a las dos de la tarde, con el objeto de evitar un grave daño, del que se nos quiere hacer víctima. Domingo González (opositor).

## LOS CARTEROS RURALES

En diversas ocasiones hemos hablado de la precaria situación de los carteros rurales, y por lo visto, estos modestos funcionarios siguen sin encontrar apoyo alguno del Gobierno, pues seguimos recibiendo lastimeras cartas suplicándonos que hagamos público el abandono en que se encuentran.

La mayoría de ellos no cobran más de 750 pesetas anuales, lo que dada la carestía de la vida no constituye, que digamos, un espléndido sueldo para recompensar el penoso trabajo que realizan.

## COLEGIO DE SIERVAS DE SAN JOSE

En este acreditado centro cultural comenzaron sus clases de enseñanza primaria graduada el día 1.º de Octubre.

Con la misma fecha se reorganizaron las clases especiales para las alumnas que desean seguir estudios de Magisterio, Bachillerato, Conservatorio y Comercio, con arreglo a los programas de los diversos establecimientos docentes.

Además de las anteriores enseñanzas, se dan las de Idiomas, Artes Bellas y Útiles.

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas.

Pídanse detalles en el Colegio, Marquesa de Almarza, 1.

SALAMANCA

## EL ESPAÑOL

### GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE

Se sirven toda clase de encargos, como bodas, banquetes, bautizos y lunches. :- Servicio esmerado a la carta o por cubierto.

Precios módicos.

¡No confundirse! "EL ESPAÑOL" Corriño, 26.

## Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos.

No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de socorro diario. Consultas gratis. D. Alejandro Hernández Arroyo, Plaza, de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castañera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández Vilar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

## No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual.

Laneria, sedería, ropa blanca, con fecciones, bisutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

conducta a seguir por los Ayuntamientos.

5. Las conclusiones acordadas serán comunicadas a todos los Ayuntamientos de cabezas de partido de España...

Para atender a los gastos de impresión de aquellas, franqueo de la correspondencia, local de la asamblea y demás, cada Ayuntamiento pagará la cuota de cinco pesetas.

Se designará una comisión que será la encargada de ejecutar y velar por el cumplimiento de lo acordado, integrada por representantes de los Ayuntamientos.

Después de saludar elocuentemente a los Ayuntamientos reunidos y al de Salamanca, demuestra por qué los secretarios han tenido la idea de salvar a los Municipios, yendo, como nuevos comuneros castellanos, a conquistar el resurgimiento de los Municipios españoles.

El Municipio es la base de la Patria, y regenerado bajo el aspecto económico, es nuestra idea, y así esta asamblea es el primer chispazo de nuestro movimiento para velar por el resurgimiento, pues queremos evitar que sucumba España, puesto nuestro cariño en el Ayuntamiento, para que se corresponda en justicia a lo que merece.

Las conclusiones leídas son un programa de redención, modesto por ser nuestro, pero impregnado de fuego sagrado, porque sabemos del dolor de nuestros Municipios, puesto que con ellos vivimos y son suyos nuestros dolores y nuestras alegrías. No amaramos a nuestros Ayuntamientos si no veláramos por hacerlos fuertes y dignos.

Seamos los comuneros del heroísmo y sigamos sus virtudes, porque el Municipio es el hogar grande de todos, y haciendo para él habremos hecho obra de patria, de cultura y de labor social.

En períodos inspiradísimo glosa las conclusiones aprobadas y finaliza diciendo que sea la asamblea la protesta de la rebeldía contra todas las tiranías.

Después de hablar el secretario de Santibáñez de Béjar D. Demetrio González, en el mismo sentido se nombra una comisión compuesta por el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Salamanca, los de cabeza de partido y los de Tejares, para que implanten el procedimiento acordado, recojan instancias, envíen telegramas y hagan cuantas gestiones se les encomiendan por esta asamblea.

Después de dar las gracias nuevamente al Sr. Vínuela, alcalde de Salamanca, se disuelve la asamblea en medio de un gran entusiasmo.

Al acto se adhirieron los senadores salmantinos Sres. Pérez Oliva y Esparabé.

Este señor manifestó su adhesión en

LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS

Acto seguido, aunque completamente desahogada, se celebró en el mismo local una asamblea de secretarios, para cambiar impresiones sobre la actitud a seguir en vista de la tardanza o completo olvido del Gobierno para resolver la cuestión planteada por el secretariado municipal.

Preside la directiva de la Asociación provincial de secretarios.

Se da lectura de las siguientes cartas: «Señor D. Emigdio de la Riva.

Mi querido amigo: Ruego a usted que tenga la bondad de manifestar a los secretarios de Ayuntamiento, que no conviene tomar acuerdos de «dura protesta» por la tardanza en publicarse el Real decreto que dejaron redactado el ministro y director anterior.

Los «actuales», están en hacerlo, y tanto Ruano como Vínuela y yo, no omitimos medio para lograrlo. Si lo que no es de esperar, nuestras «esperanzas y deseos» fueren frustrados, los amigos, que muy pronto ostenten representación parlamentaria serán los llamados a pedir «estrecha cuenta», a quien corresponda, por la injusticia con que se trata a la digna clase secretarial.

Recuerdos afectuosos para todos de su cordial amigo s. s., Agustín Bullón. A continuación el Sr. La Riva expone el estado de la cuestión, historizando todo el proceso seguido desde que el Gobierno anunció que el asunto había pasado al Consejo de Ministros.

Relata las impresiones que personalmente le transmitió el Sr. Bullón de la Torre respecto a que el Gobierno actual publicaría el reglamento anunciado, recogiendo las aspiraciones del secretariado.

«Es este el momento indicado para definir la actitud de rebeldía, visto que el Gobierno no cumple sus promesas? ¿Por qué esa tardanza? ¿Es que debemos considerar agotado el crédito de confianza que a este Gobierno concedimos? ¿Es que dada la anómala y compleja situación política procede esperar aún más? La asamblea resolverá en la seguridad de que por radical que sea la actitud a adoptar no nos asustan las responsabilidades.

El secretario de Fuentes de Béjar, don Felipe García, opina que no deben aguantar nuevas decepciones como las sufridas con aplazamientos y desengaños de solennes promesas.

El Sr. Camisón, de Peñaranda, dice que él, como los demás entusiastas paladines de la idea, no es reacio en proponer y adoptar las más enérgicas medidas de los secretarios, respecto a sus relaciones con el Estado sobre todo; pero por eso mismo hay que proceder con calma y reflexión antes de resolver, y considerar la situación política actual, en este momento especialísimo y peligroso.

La mejor garantía la podremos tener cuanto más seguro esté nuestro reglamento; luego que adquiera estabilidad legislativa, no es en las Cortes donde más clara y seguramente se resolverá el problema?

Por respeto a los parlamentarios que están a nuestro frente, con la confianza de que ellos vuelvan a las Cortes, hagamos un paréntesis y demos tiempo a que allí, en lugar definitivo y soberano se nos diga si tendremos o no redención posible.

En este momento entra en el salón el señor Esparabé, que es acogido con una frenética salva de aplausos y entusiastas vivas.

A continuación dirige a los reunidos un elocuente discurso, que extractamos. Después de saludar a la asamblea y hacer público su propósito de defender tenazmente las conclusiones aprobadas en la asamblea de Municipios, pasa a tratar del pleito de los secretarios que él ha defendido y seguirá defendiendo con calor y entusiasmo hasta la sentencia

la reunión, que acto seguido tuvieron los secretarios, y D. Isidro Pérez Oliva se adhirió por medio de la siguiente carta:

«Señor Presidente de la asamblea de Ayuntamientos. Muy señor mío y de mi mayor consideración: El no tener seguridad de la reunión de la asamblea, hace que no asista a la misma.

Además, como pudiera parecer una posición ante la contienda electoral, no sé si hubiera ido o me hubiera quedado en Madrid, aun teniendo conocimiento de la reunión y de su programa.

Pero para el caso de que se reúnan los Ayuntamientos de la provincia, yo que he tenido la honra de representarlos, creo en mi deber ineludible ponerme a disposición de la asamblea en sus justas pretensiones.

Aquí me tienen ustedes, dispuesto a secundar sus iniciativas, y aquí, en Madrid, a cumplir la misión que ustedes me señalen, si es que así lo tienen por conveniente.

Mi saludo a los Ayuntamientos de la provincia, y me repito de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., Isidro Pérez Oliva.»

«Sr. D. Emigdio de la Riva, presente. Mi distinguido amigo: Una orden de mi jefe político el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, me obliga a salir esta misma tarde para Madrid, y me imposibilita el asistir a la asamblea del día 7, para saludar únicamente a los asambleístas, no para permanecer en ella, careciendo de representación y entendiendo que yo iba a suplicar sufragios en sitio y lugar inadecuados, sino para decirles que soy y seré siempre colaborador incondicional en vuestras campañas y peticiones cerca de los poderes del Estado.

Tengo, además, muy buenas impresiones del pleito secretarial, y quizás antes de esa fecha se haya publicado el Real decreto que anhelo. Pero no me cansaré de repetiros, que no conviene, menos en el actual momento, extremar las soluciones y recomendar la mayor prudencia y calma ante el triunfo que se avecina.

Y si a pesar de estos optimismos muy fundados, en los cuales usted comparte, no llegáramos pronto a conseguir lo que de justicia se pretende, entonces, y obedeciendo siempre las inspiraciones y consejos del incansable paladín de la clase D. Agustín Bullón de la Torre, se le daría adonde fuera preciso para que fuera atendida y resuelta la súplica universal de la honrada y digna clase de secretarios municipales de España.

Estaré en Madrid (Hotel Términus) hasta el día 10 de los corrientes y allí me tienen a su disposición para todo aquello que consideren necesario y urgente, y entre tanto, a todos saludar y quiero volver afectísimo seguro servidor y amigo, q. e. s. m., Jesús S. y Sánchez. Salamanca, 3 de Noviembre de 1920.

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana. Día 15, lunes.—Catedral.—Misa rezada de siete a nueve; a las nueve y cuarto, misa conventual; a las tres de la tarde, maitines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordinarias, maitines y al oscurecer mes de ánimas en San Martín, San Sebastián y sigue la novena de ánimas solemne en los Padres Carmelitas, con plática.

Padres Capuchinos.—Sigue el mes de ánimas al Santísimo Cristo de la Agonía, a las cinco y media de la tarde, con rosario, ejercicio del Via Crucis y responso solemne de profundis.

Madres Isabelitas.—Sigue la novena solemne a su Santa Madre con sermón y cánticos por los cantores de la capilla de la Catedral y bendición con el Santísimo.

Días 16, 17 y 18.—En todas las iglesias y capillas los cultos y novenas del lunes.

Día 19, viernes.—Los cultos y novenas del día anterior. San Martín.—Función mensual a San José; misa solemne a las diez y al oscurecer ejercicio del mes al Patriarca, con plática y mes de ánimas.

Día 20, sábado.—Los cultos y novenas y mes de ánimas del día anterior. Padres Carmelitas.—Misa del Carme a las seis y media, y al oscurecer novena de ánimas y salva solemne.

MM. Carmelitas.—Misa del Carmelo

favorable, que no se hará esperar, por que si él va al Parlamento allí no tolerará subterfugios y planteará un extenso debate que resolverá de raíz las aspiraciones o cerrará definitivamente la puerta a la esperanza.

Expone detalladamente su insistencia cerca de los Sres. Dato y Bugallal, desde que el Consejo de Ministros conoció el proyecto de reglamento, y aunque nada se ha hecho, si el decreto no se publica, ante las Cortes, si él llega a ir, sabrá decir la verdad.

Lamento tener que pedir paciencia ahora que empieza el período electoral, en que el Gobierno no se preocupa más que del problema político; pero pasado éste habrá derecho no sólo a insistir sino a exigir el cumplimiento de todas las promesas.

Y para ello debéis mandar a los representantes parlamentarios que no consentan ni un momento más la vergüenza actual; yo cumpliré con mi deber y estaré seguros de que a nuestro frente como lo estamos siempre, con mis compañeros de investidura Sres. Pérez Oliva y Sánchez y Sánchez, que junto a vosotros están.

Y si no basta el debate que en el Senado planteé, llamaremos a todos los secretarios a Madrid y haremos un acto de presencia y defenestración.

Se dice que vamos contra los pueblos, quien como yo es guarda celoso de los intereses agrarios, que he interpelado sobre el problema de la tierra, los arrendamientos, la supresión del Ministerio de Abastecimientos, ¿se puede decir que vaya contra los pueblos?

No es más que una obra de reparación de injusticias, por que los secretarios celosos y competentes, dignificados, pueden hacer pueblos prósperos, municipios florecientes, pueden ser los órganos eficaces de la autonomía.

Iremos de hecho a la reforma del reglamento y no os faltarán paladines esforzados; pero ahora un compás de espera hasta la apertura de las Cortes, y después allí veremos y lucharemos hasta triunfar.

Una formidable ovación premió las palabras del Sr. Esparabé, que han logrado cristalizar el espíritu de la asamblea en un molde de patriotismo y seriedad plausible.

Acto seguido terminó la asamblea.

DE BEJAR

Noticias varias. Estuvo en esta ciudad el señor inspector de primera enseñanza, de la segunda zona de la provincia, don Antonio Eiján Lorenzo. Continuará haciendo visita de inspección a las escuelas nacionales de este distrito.

al vecindario, y para que pueda ser completa, es necesario que se procure que la elaboración sea en buenas condiciones de cocción y que el peso sea el convenido.

Aquí también se han hecho peticiones por los obreros de diferentes oficios de aumento de jornal y de sueldo.

No han acudido a la huelga como ahí, porque se les ha concedido. Llegará un día, si no abaratan las subsistencias, en que tendrán que declararse en huelga los patronos, porque no podrán pagar lo que les pidan los obreros; este problema podría resolverse en seguida, con buena voluntad por parte de todos, haciéndose cumplir las leyes, no consintiendo que nadie abuse, ni los productores ni los consumidores, ni los patronos ni los obreros, castigando a los que no respeten las disposiciones de las autoridades.

La semana pasada ocurrió un accidente ferroviario en el kilómetro 69, cerca de la estación de Puerto de Béjar, a consecuencia de haberse desprendido una piedra volu-minosa de una trinchera momentos antes de llegar un tren de mercancías, que chocó contra ella, descarrilando la máquina, que sufrió grandes desperfectos; la vía quedó interrumpida por más de veinticuatro horas, no ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

F Antiguiedad.

11 Béjar, 12 Noviembre 1920.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

NOTAS DEL CONCEJO

Las dos últimas sesiones municipales. En las dos últimas sesiones del Ayuntamiento, celebradas los días 4 y 10 del actual, se adoptaron, entre otros menos importantes, los siguientes acuerdos:

Declarar repuesto en el cargo de concejal, en virtud de orden gubernativa, a D. Abelardo Lucas. Aprobar un dictamen de la comisión especial nombrada en el expediente proponiendo que el informe que del Ayuntamiento solicita el señor director general de Administración local, como patrono que es el Ayuntamiento del Hospital de la Santísima Trinidad, sea en el sentido de que la dirección técnica del referido hospital corresponde en Derecho al claustro de la Facultad de Medicina, conforme con la Real orden de 5 de Octubre de 1914.

Resolución gubernativa desestimando los recursos de alzada interpuestos por la Sociedad de Aguas y Saneamientos, contra acuerdos del Ayuntamiento, relativos, uno de los recursos, a la obligación que tiene contraída la sociedad de acudir a la subasta de desviación de aguas, y el otro, a la terminación del plazo para la ejecución de las obras.

Se confirmaron, pues, los acuerdos municipales en estos respectos.

CASA DE SOCORRO

Mordidas por un perro. Ayer, a las seis y media de la tarde, fueron mordidas por un perro, Cirila Polo, de cuarenta y cinco años, en el dedo pulgar de la mano izquierda, y su hija Teresa Arroyo, de once años, en la pierna izquierda. Ambas fueron curadas en la Casa de Socorro.

Caída casual. También fué asistido en el mismo benéfico establecimiento, la anciana de setenta y cinco años, llamada Luisa García Gómez, habitante en la calle Empedrada, de dos heridas contusas en la región occipital, que se causó por una caída casual, en la vía pública. Después de practicada la cura, fué trasladada al hospital.

CIUDAD-RODRIGO

Los héroes mirobrigenses. Muerte del capitán Muñoz Matilla en la toma de Xexauen. A consecuencia de la huelga general habida en Salamanca, no ha podido darse la triste noticia a su debido tiempo, así como otras ocurridas en la localidad durante la pasada semana.

No es para descrita la impresión, hondamente penosa, que en nuestra ciudad ha producido la noticia comunicada por telegrama de que había dejado de existir el simpático joven cuanto heroico y pun-donoroso capitán de las fuerzas Regulares indígenas, D. Luis Muñoz Matilla, a quien con orgullo cuenta Ciudad Rodrigo entre sus más distinguidos hijos y de quien fundadamente esperaba la noble Miróbriga el porvenir más glorioso. Tenía nuestro paisano veintiséis años y hace más de dos que ascendió a capitán, honrado ya con la distinguidísima enseña de María Cristina, a que otra acción muy gloriosa le había hecho acreedor, en esta misma campaña.

Por servir mejor a su Patria, se había pasado voluntariamente a los Regulares, siempre deseoso de cortar nuevos laureles con que remozar la diadema de bizarro militar de que ya estaba investido. Inútil es decir que tan nobilísimos sentimientos, su trato afable y las envidiables dotes de carácter de que estaba adornado, le habían conquistado en su patria chica y en todas partes universales simpatías.

No es de extrañar, pues, que cayera aquí como una bomba la noticia de que nuestro buen amigo Luis había sido gravemente herido en la toma de Xexauen, en la que se había distinguido mucho, en unión con otro de nuestra más aprecia-dos y bravos militares, el teniente don Julián Rubio López, mirobrigense también y compañero inseparable del capitán Muñoz y herido como él en la misma acción, aunque afortunadamente de bastante menor importancia.

Vivamente interesados por el estado de los valientes enfermos, acudía diaria-mente numeroso público a enterarse de los partes que de su salud se recibían, especialmente de los que mandaba un hermano de Luis, que partió inmediatamente a la cabecera del enfermo.

Y cuando la tranquilidad era común, pues los telegramas no podían ser más satisfactorios y hasta se recibían cartas halagadoras de ambos pacientes, he aquí que nos sorprenden con la fatal noticia, ya verdaderamente inesperada; pero que ha tenido la más desconsoladora confirmación.

Así, pues, Ciudad Rodrigo ha perdido a uno de sus más esclarecidos hijos, que estaba llamado seguramente a darle muchos días de gloria. Descansen en paz el heroico y valeroso capitán que acaba de dar su vida por la Patria.

Con tal motivo, el Ayuntamiento en la sesión celebrada el sábado pasado y a propuesta del concejal D. Ricardo Martínez, acordó que este señor, en unión del alcalde, D. Angel Rodríguez, se personase en el domicilio de la familia a testificarle a su madre y familia el sentimiento de la Corporación municipal.

A su desconsolada madre D.ª Angela Matilla, viuda de Muñoz, y hermanos, enviamos nuestro más sentido pésame.

Días pasados tuvo lugar, en la parroquia del Sagrario, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Trinidad Guitián Torrens, con el joven comerciante y propietario de Lumbrales, D. Matías García Comerón.

Bendijo la unión el ilustrado doctor don Bienvenido García Comerón, presbitero, hermano del novio; siendo apadrinados por D.ª Carmen Torrens, viuda de Guitián madre de la novia, y don Agustín García Comerón, hermano del novio; firmaron el acta como testigos, el

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39. No complazca manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivero de langostas, puedo suministrarles langostas fresquísima todos los días. Tratándose de pedidos de consideración, los sirvo avisándome con tres días de anticipación. Todos los días variado y selecto menú.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín é Hijos, (Valladolid.)

a las seis y media. A las cinco y media de la tarde, salva solemne.

San Millán, Hospital, Madre de Dios y Ursulas.—Salve solemne a Nuestra Señora, a las cinco y media de la tarde. PP. y MM. Dominicas.—Salve solemne a Nuestra Señora del Rosario, al oscurecer.

Salesianos (San Benito y P. Cámara). Salve solemne a María Auxiliadora a las cinco y media de la tarde.

Cámara de Comercio

Por tenerse que ausentar el Sr. Pérez Cardenal de Salamanca, para asuntos particulares y profesionales, se ha encargado de la presidencia de la Cámara el vicepresidente de la misma don Luis Capdevila Gelabert.

Ha sido nombrado portero de la administración de contribuciones, el empleado de secretaría de la Cámara de Comercio, D. Abdón Sánchez. Para sustituirle ha sido nombrado temporalmente D. José Sánchez.

De la recaudación de recibos de cuotas de los electores de la Cámara de Comercio, se ha encargado el ordenanza de la corporación Sr. Barbero. Lo que se participa a los señores electores.

NOTAS DEL CONCEJO

Las dos últimas sesiones municipales. En las dos últimas sesiones del Ayuntamiento, celebradas los días 4 y 10 del actual, se adoptaron, entre otros menos importantes, los siguientes acuerdos:

Declarar repuesto en el cargo de concejal, en virtud de orden gubernativa, a D. Abelardo Lucas. Aprobar un dictamen de la comisión especial nombrada en el expediente proponiendo que el informe que del Ayuntamiento solicita el señor director general de Administración local, como patrono que es el Ayuntamiento del Hospital de la Santísima Trinidad, sea en el sentido de que la dirección técnica del referido hospital corresponde en Derecho al claustro de la Facultad de Medicina, conforme con la Real orden de 5 de Octubre de 1914.

Resolución gubernativa desestimando los recursos de alzada interpuestos por la Sociedad de Aguas y Saneamientos, contra acuerdos del Ayuntamiento, relativos, uno de los recursos, a la obligación que tiene contraída la sociedad de acudir a la subasta de desviación de aguas, y el otro, a la terminación del plazo para la ejecución de las obras.

Se confirmaron, pues, los acuerdos municipales en estos respectos.

CASA DE SOCORRO

Mordidas por un perro. Ayer, a las seis y media de la tarde, fueron mordidas por un perro, Cirila Polo, de cuarenta y cinco años, en el dedo pulgar de la mano izquierda, y su hija Teresa Arroyo, de once años, en la pierna izquierda. Ambas fueron curadas en la Casa de Socorro.

Caída casual. También fué asistido en el mismo benéfico establecimiento, la anciana de setenta y cinco años, llamada Luisa García Gómez, habitante en la calle Empedrada, de dos heridas contusas en la región occipital, que se causó por una caída casual, en la vía pública. Después de practicada la cura, fué trasladada al hospital.

CIUDAD-RODRIGO

Los héroes mirobrigenses. Muerte del capitán Muñoz Matilla en la toma de Xexauen. A consecuencia de la huelga general habida en Salamanca, no ha podido darse la triste noticia a su debido tiempo, así como otras ocurridas en la localidad durante la pasada semana.

No es para descrita la impresión, hondamente penosa, que en nuestra ciudad ha producido la noticia comunicada por telegrama de que había dejado de existir el simpático joven cuanto heroico y pun-donoroso capitán de las fuerzas Regulares indígenas, D. Luis Muñoz Matilla, a quien con orgullo cuenta Ciudad Rodrigo entre sus más distinguidos hijos y de quien fundadamente esperaba la noble Miróbriga el porvenir más glorioso. Tenía nuestro paisano veintiséis años y hace más de dos que ascendió a capitán, honrado ya con la distinguidísima enseña de María Cristina, a que otra acción muy gloriosa le había hecho acreedor, en esta misma campaña.

Por servir mejor a su Patria, se había pasado voluntariamente a los Regulares, siempre deseoso de cortar nuevos laureles con que remozar la diadema de bizarro militar de que ya estaba investido. Inútil es decir que tan nobilísimos sentimientos, su trato afable y las envidiables dotes de carácter de que estaba adornado, le habían conquistado en su patria chica y en todas partes universales simpatías.

No es de extrañar, pues, que cayera aquí como una bomba la noticia de que nuestro buen amigo Luis había sido gravemente herido en la toma de Xexauen, en la que se había distinguido mucho, en unión con otro de nuestra más aprecia-dos y bravos militares, el teniente don Julián Rubio López, mirobrigense también y compañero inseparable del capitán Muñoz y herido como él en la misma acción, aunque afortunadamente de bastante menor importancia.

Vivamente interesados por el estado de los valientes enfermos, acudía diaria-mente numeroso público a enterarse de los partes que de su salud se recibían, especialmente de los que mandaba un hermano de Luis, que partió inmediatamente a la cabecera del enfermo.

Y cuando la tranquilidad era común, pues los telegramas no podían ser más satisfactorios y hasta se recibían cartas halagadoras de ambos pacientes, he aquí que nos sorprenden con la fatal noticia, ya verdaderamente inesperada; pero que ha tenido la más desconsoladora confirmación.

Así, pues, Ciudad Rodrigo ha perdido a uno de sus más esclarecidos hijos, que estaba llamado seguramente a darle muchos días de gloria. Descansen en paz el heroico y valeroso capitán que acaba de dar su vida por la Patria.

Con tal motivo, el Ayuntamiento en la sesión celebrada el sábado pasado y a propuesta del concejal D. Ricardo Martínez, acordó que este señor, en unión del alcalde, D. Angel Rodríguez, se personase en el domicilio de la familia a testificarle a su madre y familia el sentimiento de la Corporación municipal.

A su desconsolada madre D.ª Angela Matilla, viuda de Muñoz, y hermanos, enviamos nuestro más sentido pésame.

Días pasados tuvo lugar, en la parroquia del Sagrario, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Trinidad Guitián Torrens, con el joven comerciante y propietario de Lumbrales, D. Matías García Comerón.

Bendijo la unión el ilustrado doctor don Bienvenido García Comerón, presbitero, hermano del novio; siendo apadrinados por D.ª Carmen Torrens, viuda de Guitián madre de la novia, y don Agustín García Comerón, hermano del novio; firmaron el acta como testigos, el

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín é Hijos, (Valladolid.)

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando el asunto a estudio de la comisión correspondiente. Se conoció del informe de los letrados consultores del Ayuntamiento, favorable al desahucio del ex-jardinero municipal, Sr. Cid, de la casa que habita propiedad del Ayuntamiento. Se eligió primer teniente de alcalde, al concejal D. Santiago Riesco. Se aprobó la tarifa para el servicio de desinfección y se despacharon cuatro licencias de obras. Según parece, la constitución del nuevo Ayuntamiento se verificará el jueves o viernes de esta semana.

Se concedió una pensión de 1.000 pesetas a D.ª Damiana Sanz, viuda del médico que fué de la Beneficencia municipal, D. Roque Pascua. Se acordó modificar la forma de tributación de los elementos militares, para que en vez de satisfacer el arbitrio de inquilinato con arreglo a la clasificación y bases del Ministerio de Hacienda, contribuyan por la misma tarifa y escala que el elemento civil. Se acordó proveer por oposición la plaza de jefe del Negociado de Padrones y Estadística. Se dió cuenta de una comunicación del señor capitán general de la Región interesando local donde instalar el Gobierno militar de provincia y la Comandancia de ingenieros, pasando

DE LA AUDIENCIA
JUICIOS POR JURADOS

Durante los días que por consecuencia de la huelga no se ha publicado el periódico, se han celebrado en la Sección primera los que estaban señalados para el actual cuatrimestre de causas instruidas en el Juzgado de la capital.
Como para informar ampliamente de todos ellos, necesitaríamos un espacio del que no es posible disponer, nos vamos a concretar a dar cuenta de la resolución en cada uno recaído.
Se celebró el primero el día 2 de los corrientes, y en la causa que lo motivaba figuraban procesados Juan López Sánchez y dos más que provisionalmente aparecen acusados como autores de un delito de expención de billetes falsos.
No se acreditó en el juicio oral la culpabilidad de los procesados, y en vista de esto, el teniente fiscal señor del Busto retiró la acusación que contra ellos tenía formulada, con lo cual prosperaron las conclusiones de los señores Riesco y Tordera, que eran los defensores.
El tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas porque ninguna persona del público se prestó a sostenerla.
El día 4 comparecieron ante el Jura do, Ramona Patrocinio e Isabel Martín Nieto, a responder de un delito de corrupción de menores.
Tampoco se justificó su culpabilidad, por lo cual el teniente fiscal señor del Busto, retiró la culpabilidad como en el anterior, e igualmente prevalecieron las que en oposición mantenía el defensor Sr. Riesco.
Ninguna persona hubo que quisiera sostener la acusación que se había retirado y el tribunal dictó también auto de sobreseimiento libre declarando de oficio las costas.
Se persiguiera en el que se celebró el día 5 un delito de falsedad en documento privado, por el cual fué acusado José Rincón Sánchez.
El Jurado, en el momento oportuno del juicio declaró la inculpabilidad del procesado, conforme había solicitado su defensor el Sr. Riesco, y en definitiva el tribunal lo absolvió declarando las costas de oficio.
Ocuparon el banquillo de los acusados el día 6, Francisca González y dos más, por consecuencia de un delito de corrupción de menores que no resultó comprobado, como asistían los letrados Sres. Riesco y Ceballos; y retirada la acusación por el teniente fiscal Sr. del Busto, como nadie se presentó a sostenerla, se dictó por el tribunal auto de sobreseimiento libre declarando las costas de oficio.
En el correspondiente al día 8 apareció acusado Sanforiano Rodríguez Cabrero como autor de un delito de robo; y como se demostró que no era más que hurto, porque no existió fuerza en las cosas ni violencia en las personas, el defensor Sr. Tordera, en vista de la calificación hecha en definitiva por el teniente fiscal Sr. del Busto, optó por que continuase el juicio ante el tribunal de derecho, y después de informar las partes quedó terminado para sentencia.
El día 9 recayó veredicto de inculpabilidad, como pretendió el señor Tordera, en oposición a lo sostenido por el teniente fiscal Sr. del Busto, en la causa instruida sobre corrupción de menores, contra Elena Pérez García, y en consonancia con dicha resolución fué absuelta y declaradas de oficio las costas.
Por cohecho se instruyó la causa cuyo juicio oral se celebró el día 10, y como no se demostró su existencia ni tampoco la culpabilidad del acusado Antonio Rodríguez, como sostenía su defensor Sr. Figuerola, el teniente fiscal Sr. del Busto retiró la acusación formulada, y en vista de no haber quien la sostuviera, la sección de derecho dictó auto de sobreseimien

to libre, con declaración de las costas de oficio.
No se celebró el que estaba señalado para el día 11, de la causa sobre corrupción de menores, contra Jacoba Iglesias y otra, pues como se hicieron revelaciones inesperadas, se suspendió para la práctica de una sumaria informativa suplementaria.
El último celebrado tuvo lugar en durante días 12 y 13, siendo acusado en el mismo Juan José Martín Valle, al que el teniente fiscal Sr. del Busto consideró responsable de un delito de lesiones graves inferidas a Josqui. Herrero Castro, de las que tardó en curar ciento veinte días.
El acusador particular Sr. Martín de la Cuevas, sostuvo la existencia de un homicidio frustrado.
Negó el Sr. Castro Alburquerque, defensor del procesado, la participación de éste en el hecho, que merecía a su entender, la calificación de delito de lesiones menos graves; porque la cursación debió obtenerla el perjudicado antes de los treinta días.
Aceptó el jurado en el veredicto las conclusiones del fiscal y el Juan José fué condenado a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización de 190 pesetas al perjudicado y pago de costas.
Lo expuesto es el resultado de lo ocurrido en los juicios por jurados que en la sección primera se han celebrado.
Por este día y el de mañana está señalado el juicio oral por jurados que se celebrará en la sección segunda de la causa procedente del Juzgado de Sequeos sobre expención de billetes falsos, contra José Antonio López Ponente, Sr. Otero, fiscal, señor del Busto, y defensor, Sr. Sánchez y Sánchez con el procurador Sr. Santos Franco.
De lo que en el mismo ocurrirá informaremos en la forma acostumbrada.
El Licenciado Salvadora.

ESPECTACULOS

LICEO
La compañía Alcoriza, que hasta hace pocos días ha actuado en el teatro Liceo, terminó su campaña con el mismo buen éxito con que la comenzó, ofreciéndonos las primicias del drama policíaco «El misterio de la doble cruz», una «película hablada» según frase que rezaba en el cartel—del más atractivo interés.
La obra fué puesta en escena con un verdadero derroche de lujo y buen gusto, lo mismo en el decorado, todo expresamente pintado para dicha obra, como en el vestuario confeccionado por un acreditado sastre salmantino.
«El misterio de la doble cruz» será una de las primeras producciones escénicas con que se presente al público de Sevilla la compañía Alcoriza, que ya se encuentra en aquella población andaluza, y seguramente proporcionará a los artistas el merecido triunfo que aquí obtuvieron.
Añoche, y hasta que en las próximas Pascuas haga su debut una nueva compañía, probablemente de verso, volvieron al Liceo las sesiones cinematográficas, proyectándose la hermosa película «Atlas», que fué acogida con aplauso por el público numeroso que llenaba el teatro en las diferentes secciones.
MODERNO
De entre el escogido programa pelicular proyectado recientemente en este coliseo, destaca con los caracteres de una verdadera atracción, la cinta titulada «Charlot armas al hombro», de la cual fueron el sábado y anoche proyectados varios episodios.
El inimitable bufón americano del bigote absurdamente recortado, y de la desastrosa indumentaria, realiza en esta película, tales hazañas cinematográficas, que mantiene a la concurrencia en constante hilaridad.
Charlot militar, que es la faceta que en esta obra de la pantalla se muestra, es de lo más ingeniosamente gracioso que puede concebirse.
En días anteriores y ante selecto y numeroso público, se exhibieron varias escenas de la dramática película «Cambaleo».
BRETON
La compañía Pl. Ibañez ha demostrado en su brillantísima campaña en este

teatro, que es uno de los conjuntos artísticos más escogidos de los que recorren los escenarios españoles por su decidida y fructífero propósito de hacer arte noble y sincero.
La empresa Corona ha tenido un excelente acierto contratando esta Compañía, que ha proporcionado un excelente cartel variadísimo y en el que se han sucedido obras delicadas de fina espiritualidad como «La maestra». El mundo es un pañuelo, En mitad del corazón y Más allá del amor, que han servido con sus estrenos para depurar diamantemente el mérito exquisito de tan excelentes artistas.
La Sra. Plá, actriz de impecable caracterización y soberano talento artístico, posee tanta ductilidad de temperamento escénico, que para ella los más contrapuestos personajes están matizados de indiscutibles aciertos, por lo que siempre será aplaudida con gran entusiasmo por tantas obras como representa sea otros tantos triunfos personales.
Intérprete felicitoso y facilísimo de sus papeles es Miguel Plá, actor que pone en su cometido el profundo estudio que requiere la psicología de cada tipo, compensándolo perfectamente de cada uno hasta el punto de que los domina con maravillosa adaptación de facultades, lo mismo en los inspirados en trágico que esos otros de la moderna comedia de gama exquisita de matices que el vence y resalta con insuperable maestría.
Han compartido el éxito con que en Salamanca se han visto en justicia colados tan prestigiosos actores, que de su estancia entre nosotros dejan grato recuerdo, la Srta. Larzá, la Srta. Latorre, la Srta. Cremades y de ellos Garrido, un actor de positivo talento; Jiménez, Martí Mateu, Ibañez, Salguero, Piedrola y el resto de la compañía que se captó desde la primera noche la simpatía del público por su excelente interpretación de cada una de las obras.
Añoche se despidieron de Salamanca donde han proporcionado espectáculos variados y de excelente conjunto artístico, como corresponde a los prestigios de las figuras que están al frente de ellos y los del Teatro Breton en que han actuado, que se ha visto favorecido todas las noches se público tan numeroso como distinguido.
La empresa infatigable en su deseo de presentar las compañías de más renombre que actúan en provincias «acaparadas» las primeras fila por los escenarios madrileños, hará desfilir por el Breton lo más selecto posible y utilizable.
Y por si fuera poco la compañía que anoche terminó su actuación, tiene ya contratada la excelente que ostenta, como primeras figuras, a la señorita Raymond de Back, que tan excelente campaña hizo el pasado invierno en la compañía Atenea, de feliz recuerdo, y el señor Evans, uno de los actores de más talento en la actualidad.
Esta compañía, cuyo debut posible será el sábado, hizo una brillante temporada en Septiembre y Octubre en el teatro Cómico, de Madrid, obteniendo resonantes triunfos artísticos y teniendo que cesar por la actuación de los veteranos Prado Chicote en su casa solariega; sino aun continúan cosechando aplausos.
Han actuado después, con éxito, en Zaragoza y se disponen a venir a Salamanca, en donde, a no dudarlo, continuarán la tournée triunfal, cuya garantía firme está en la hábil dirección artística a cargo del brillante escritor Gonzalo Valero, que tantos amigos cuenta entre nosotros, pues al lado de su hermano el señor Valero Martín, el exquisito poeta y prosista, ha pasado en Salamanca largas temporadas.
Véase en 6.ª plana nuestra información telegráfica de madrugada

NOTICIAS

Hemos recibido el primer número del periódico local «El Jubilado» órgano de las clases pasivas del magisterio primario, consagrado a defender los derechos de tan estimable clase social.
Deseamos al colega próspera vida.
MATIAS LUDEÑA,
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca
Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo
Falleció en esta guardia civil retirado y probó empleado en la Admi-

nistración de EL ADELANTO, D. Aquilino Gómez Cordero, a cuya familia enviamos el más sentido pésame.
El doctor José Carlos Herrera,
Catedrático de partos de la Facultad de Medicina,
ha trasladado su domicilio particular y consulta a la
Plaza Mayor, 36, segundo.—Teléfono 206.
Dr Quintana
Médico—Dentista
Especialidad en enfermedades de la boca.
Extracciones sin dolor.
Extracciones sin dolor.
Consultas: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Barata Barrado, 34, segunda
Por la Dirección General de Obras Públicas ha sido nombrado Ayudante primero, afecto a esta Jefatura, don Cristino Navarro López.
A LAS SEÑORAS
JESUS DEL TORO, de la casa el TOISON, de Valladolid, invita a su distinguida clientela para que visiten su brillante exposición de abrigos, en el Hotel Comercio, desde hoy hasta el día 4 inclusive. 2 y 3
Al director del Instituto de Cáceres, se ha enviado para su entrega al interesado, el título de bachiller de D. Salvador López Carmona.
También se ha remitido al inspector de primera enseñanza de Zamora el expediente de queja, formulada por varios vecinos, contra el maestro de Terroso.

DR. CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

EL 606 Y EL 914
Se inyectan los médicos especialistas en enfermedades de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muñel, de consulta de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

Para combatir la anemia, debilidad, etcétera, para tuberculosos y convalecientes, nada hay mejor que la CARNE LIQUIDA Valdés García.
En los escaparates de Calón se ha exhibido estos días un magnífico ejemplar de águila real de Gredos, disecado admirablemente por Benedito (por cuenta del Instituto), el cual ha regalado para el museo de Historia Natural, nuestro querido amigo el Presidente de esta Cámara de Comercio D. Andrés Pérez Cardenal.

Antonio Casero Muñoz.
MEDICO
Cirugía general.
SAN PABLO, NUM. 39.
Consulta: DE ONCE A UNA
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, día, licenciado.
Los señores García (don Dionisio) y Madruga (don Manuel), nos comunican haber formado una sociedad mercantil regular colectiva, que girará bajo la razón social de «García y Madruga» para dedicarse al negocio de compra-venta de pieles de todas clases. Les deseamos muchas prosperidades.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca
Consulta: de ONCE a UNA.

En las oficinas del Rectorado de esta Universidad se halla vacante una plaza de auxiliar escribiente 2.º, dotada con el haber anual de dos mil pesetas y que habrá de proveerse entre aspirantes que tengan el título de bachiller.
El rector hará la propuesta a favor del solicitante que, reuniendo los requisitos indicados en el anuncio de

convocatoria, inserto en la Gaceta de 26 de Octubre próximo pasado, demuestre ante el tribunal nombrado al efecto, mejores condiciones para el cargo.
El plazo para la admisión de instancias vence hoy día 15 de este mes.
Para elevaciones de agua
Instalaciones 'OCI',
HILERAS, 4.—MADRID.

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres Informará Angela Morón, en Narros de Matalayegua.
Pastos.—En la dehesa de Casola del lado de «Lo Cabezón» para ochocientas cabezas de ganado lanar.
Para tratar, Francisco Rodríguez, en Valbuño (Ledésma).
Se arrienda por cuatro o cinco semanas, la bellotera del cuarto bajo de la dehesa de «Lizca», suficiente para 200 camperos de un año. Tiene buenas pociegas, abundantes aguas y todas comodidades.
Para tratar en Topas, con Manuel Domínguez Romero, y en esta ciudad, calle de Zamora, 69.
Se necesita para Vistahermosa.
Requisito indispensable para solicitar, haber sido guardia civil.
Informarán Sres. Hijos de Sabas Charro, en Vistahermosa.
Se venden cinco bidones de chapa, de 50 y 75 litros de capacidad. Una báscula de doble romana de 500 kilos y 475 sacos graneros. Informarán: Paseo de Caralejas, letra, C.
Ama de cría, Leche fresca y primeriza se ofrece para criar en su casa. Informará Quintín Hernández, en Cordovilla.
Pastos.—Se arriendan pastos para doscientas cabezas de ganado lanar machorro, en la dehesa de «Rozaños». En la misma informarán.
Plisados a máquina. Se hacen toda clase de faldas y volantes. Se reciben encargos en Salamanca calle de Varillas, 20, 2.º doña Vicenta Borreguero, y en Ciudad Rodrigo, doña Manuela Lemus, calle de Madrid.
Pastos.—Se arriendan pastos de invierno en la dehesa de Peñacerrán (Ledésma). Para tratar en la misma, con Juan Hernández.
Se venden bocoyes y pipas envases, precios muy económicos. Darán razón en el almacén de vinos de D. Pedro García Álvarez, Chamberí, 7.
Señoras.—Confección de dibujos y bordados a máquina y a mano. Lecciones de solfeo y piano. Precios económicos. Plaza de la Reina, núm. 1.
Casa-Posada.—Se vende o arrienda, en Peñaranda, en magnífica condiciones, situada en el mejor sitio de la población, calle de Bebedero. Diríjase a su dueño, Antonio Valverde, (el Esquilicho) en Santiago de la Puebla.
Sastrería Zorita.—Paños y Novedades; confección de señoras.
Doctor Riesco, 36. (Frente al Banco España).

NECESITA el ganadero
conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen poco lustroso, útil en ferias.
El de viembre mejora las crías y leche.
Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la FOSFORERROSA, engorde castellano.
Liras. Farmacéutico, Villadiego.
Zamora, droguería del Sr. García Cepelo.
Toro, farmacia García Peña.

3,50 pesetas el kilo.
J. García de Piedra Hijo.
Maderas y materiales de construcción Sierra mecánica para cuanto se desee aserrar con competente aserrador. Representante exclusivo de la Sociedad «Cemento» marca «Canjejo» y de la «General de Industria y Comercio». Abonos. Compro chopos, troncos encina.

Dermina Bustos
Cura el cefema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

FORNOS
RESTAURANT
LANGOSTAS DIARIAMENTE

PELETERIA
Casa especial en RENARDS y otras pieles finas.
\*\*\*\*\*
Jesús Rodríguez López.
Plaza Mayor, 34.

FRANCISCO PEIX
Carretera de Ledesma, números 10 y 12. Teléfono número 16.—SALAMANCA.
Alfombra de modernas, carbonos minerales, col y antracitas, ídem vegetales de encinas, brezo y cisco.
Se acaba de recibir cisco de primera clase.
Materiales de construcción: cal, yeso, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosa, baldosín, teja plana, teja y ladrillo fino prensado.
Servicio a domicilio, precios módicos en competencia.

ABADIE
Depósito para Salamanca y su provincia:
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22
Expenduría de Tabacos núm. 1.

Medias de seda y muselina.
Negras seda. Natural con talón reforzado, 10 ptas.
Grises seda. Natural y talón reforzado, 10 pesetas.
Lazos y bandas para comunión precios de fábrica. Plácido Hernández, Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Carcel, 2 (sucursal).
Cueros y marrón. Seda natural, 10 pesetas.
Negras seda, extra, talón reforzado, 12 pesetas.

NO DE VUeltas A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOL. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Camiones y Remolques Alemanes
nuevos verdad marca "Opel"
Fuerza, 40 H. P.—Carga, cinco toneladas, y con remolque, ocho.—Entrega en el acto.
Precios superiorísimos. En
"LA INTERNACIONAL",
Isabel la Católica, 4, segundo. MADRID

Hijo de Florencio Rodríguez Vega.
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 38.
Salamanca.
Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo.
Compra y venta de valores del Estado.
Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjera.
Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
Descuento de efectos comerciales y cupones.

Vendo cuatro casas con tres huertas, que constan de jardín, pozos, dos bellones, cochera, cuadra, pajar, y otras dependencias.
Las casas miden 589 metros cuadrados y el jardín, 630; en total 1.269 en sitio céntrico.
Para tratar y para informes, Miguel Rincón, Corrales de Moarroy, núm. 29. 15-4-5

Vacante de médico. Se halla vacante el puesto de médico de la plaza de médico titular de Santibáñez de la Sierra, sueldo anual de 750 pesetas, que con 3.250 pesetas de igulatorio, hacen 4.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos y responde el Ayuntamiento y Junta municipal del contrato.
Tiene un agrado a dos o tres kilómetros de distancia y sólo tendrá que subir una o dos veces en semana; dista este pueblo un kilómetro del coche correo de Bejar Seguros y de 14 a 15 kilómetros de la estación del ferrocarril de Sanchotello y Ledrada.
Maquinaria. Se vende en muy buenas condiciones una picadora alemana, dos calderas para fundir manteca a vapor, no autoclave para extraer la grasa de los huesos una bñidora de manteca, una máquina de vapor alemana de 6 10 H.P., una caldera de vapor de seis atmósferas, un aparato para luz de acetileno, capaz de 40 a 60 luces.—Diríjase a Manuel Madruga, Salamanca.

MUY INTERESANTE
ca a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez-quina La Praxiana, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.
Depositario exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico, Guijuelo.

APIRETOL
Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO: CENTRO FARMACÉUTICO SALMANTINO

PIANOS
Almacén de música de Juan De Bernard
Gran surtido de música, pianos pianos y demás instrumentos a precios reducidos. Esta casa tiene la exclusiva de las mejores marcas de pianos y autopianos y los coloca al domicilio afinados y corrientes, garantizando los desperfectos mecánicos durante cinco años.
Vente al contado y a plazos.
Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones.
PEREZ PUJOL, 5 y 7.—SALAMANCA

SALON DE MODAS
SOMBREROS DE SEÑORA
Nuevos modelos todas las temporadas.
Al frente de esta casa se encuentra una acreditada modista en sombreros de señora.—Se hacen toda clase de reformas.
Plaza Mayor, 15, principal.

AVISO IMPORTANTE
Interesa a todos los pueblos que piensen tomar corriente de la línea de La Solana, consultar para las instalaciones, líneas de alta, transformadores, etcétera, con la "OCI", antes de firmar contrato con ninguna otra casa.—Instalaciones y maquinaria garantizadas.—Precios excepcionales.—Montajes especiales.—Estudios, proyectos y presupuestos gratis.

HILERAS, 4 MADRID
MEDICAL
(BOUCLE)
El mejor tejido de punto higiénico. Con patente de invención núm. 56 693. Trajes interiores de lana (Innocogibles) contra el frío y el reuma.
CASA EXCLUSIVA PARA LA VENTA EN SALAMANCA
Sra. Vda. de Tomás Alonso.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

# LABOR MINISTERIAL

Reformas en Comunicaciones.-Cuestiones arancelarias y sociales.-Mitin socialista.-La situación en Barcelona.- Accidente ferroviario.-Extranjero: Lucha bolchevique.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid 15.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.

Los funcionarios del Estado. Problemas arancelarios. Los sindicatos católicos. Cuestiones sanitarias. Varios expedientes

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros, del que se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El jefe del Gobierno dió cuenta de una instancia del Centro general de funcionarios, relacionada con la creación de cooperativas, pasando a estudio de una ponencia de los ministros de Hacienda y Trabajo, en cuyos departamentos existen mociones de otras sociedades análogas.

También se dió cuenta de unas instancias del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, relacionadas con el aumento del cambio internacional y la necesidad de estudiar el problema arancelario, debido a las presentes circunstancias.

Ambas cuestiones se examinaron con el detenimiento que su importancia reclama, enargándose el ministro de Hacienda de preparar las soluciones más adecuadas y oportunas.

Se enteró también de Consejo de las gestiones hechas por los sindicatos vinícolas, con motivo del aumento de los derechos arancelarios, establecido en Francia, para la entrada de nuestros vinos, acordándose estudiar esta cuestión, y adoptarse las medidas que se estimen necesarias, para la defensa de una manifestación tan importante de la riqueza nacional.

Por de pronto, y a semejanza de otros países, y para atender a otros problemas anteriormente expresados, se preparará la elevación de los derechos arancelarios, sobre la importación de algunos artículos.

Pasó a estudio de los ministros de Fomento y Trabajo, una instancia del sindicato católico de obreros mineros españoles, exponiendo las aspiraciones del congreso de Valladolid, y otra del sindicato católico de ferroviarios con las conclusiones adoptadas en el congreso celebrado por dicha asociación.

También pasaron a estudio y resolución del ministro de la Gobernación, las conclusiones acordadas en la asamblea de juntas directivas de Colegios médicos, recientemente verificada en Valencia.

La parte administrativa del Consejo se limitó a la adopción de los acuerdos que prosiguen:

**De Gracia y Justicia.**  
Informó el consejero de este departamento sobre el expediente de indulto de la mitad de la pena impuesta a Juan Hernández, condenado por la Audiencia de Guadalajara.

**De Hacienda.**  
Se autorizó al Sr. Domínguez Pascual, de acuerdo con el Consejo de Estado, para la adquisición de grupos electrógenos, con destino a la mina de «Arraganes», y para el arriendo de un edificio destinado a Delegación de Hacienda, de Baleares.

También se aprobaron varios expedientes relativos a la fijación del capital por que han de contribuir algunas sociedades extranjeras.

**De Gobernación.**  
El conde de Bugallá entró al Consejo respecto al anteproyecto para la ampliación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas y radiotelegráficas, acordando pase a estudio del ministro informante y del de Hacienda, para ver la forma de atender a la ejecución de estos servicios.

**De Guerra.**  
Aprobóse un proyecto de decreto fijando las reglas adecuadas para proveer los destinos de jefes y oficiales de las fuerzas indígenas de Marruecos.

**De Fomento.—Celta de tasa.**  
Se aprobó el proyecto de obras para la constitución de un muelle y embarcadero en el puerto de Vivero.

Autorizóse para efectuar sin las formalidades de subasta y celebrarlo mediante concurso, los contratos para el sondeo, en los distritos de Palencia y Santander, con objeto de buscar depósitos carboníferos. Dió cuenta el ministro de su propósito de hacer un nuevo reparto de aceite de tasa entre todas las provincias.

### Del Trabajo.

El señor Cañal informó al Consejo de los antecedentes nacionales y extranjeros sobre la sindicación profesional, pedida ahora por muchos elementos patronales y obreros del país, acordándose resolver sobre este particular, cuando el gobierno conozca los resultados de la información que realice la comisión nombrada en Barcelona para estudiar la reglamentación de la ley de Asociaciones en esta materia, que aunque distinta, se halla relacionada con la sindicación profesional.

**Ampliación del Consejo.—Las elecciones de diputados y senadores.**

El coste de la ampliación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, tratado en el Consejo, asciende a ciento setenta millones de pesetas.

Aunque el ministro de la Gobernación aseguró a facilitar la nota oficiosa del Consejo, que no se había tratado de las elecciones generales, afirmase, fundadamente, que se acordó que las elecciones de diputados se efectuasen el día 12 de Diciembre, y las de senadores el 2 de Enero, con objeto de que los com promisarios puedan pasar las fiestas de Navidad en sus respectivas localidades.

### NOTICIAS DEL DIA

Firma del convenio postal.—Explosión de un petardo.

El convenio postal concertado entre España y América, incluso los Estados Unidos, empezará a regir el día 1.º de Enero.

El acto de la firma del convenio ha sido solemnisimo, festeándose con un champagne de honor.

—En la plaza España explotó un petardo que había sido colocado entre los railes, causando extraordinaria alarma.

No se registraron desgracias personales, ni daños materiales.

**En la Casa del Pueblo.—La presentación de candidatos.**

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin, con objeto de hacer la presentación de los candidatos socialistas, que lucharán por Madrid.

No asistieron Llana, que se halla en Rusia, y Pablo Iglesias, que se encuentra enfermo.

Discursaron Cordero, que relató las vejaciones que infiere al proletariado el Gobierno.

Largo Caballero atacó a los republicanos y reformistas, colaboradores del Gobierno.

Indalecio Prieto defendió la actuación política de los obreros, cuya deserción del Parlamento estimó era una cobardía.

Precisa, añadió, que los socialistas atajan en el Parlamento la codicia de la plutocracia.

Besteiro, por ultimo, dijo que los socialistas que están divididos por las doctrinas y cuestiones internas del partido, se agruparán todos ante la próxima lucha electoral.

Recabó la crítica acerca de la actuación en Marruecos.

Todos fueron ovacionados.

### Provincias.

#### SEVILLA

Un atentado sindicalista.

Anoche, los vecinos de la calle de Gumpera se alarmaron al oír tres disparos.

Salieron a la calle, y recogieron a un hombre herido.

Este dijo al ver que se acercaban a él, esos individuos me han matado.

Llevado a la Casa de Socorro expiró sin que pudiera practicársele ninguna cura.

Llamábase Manuel Pomba Faura y era el encargado de una carpintería.

No estaba sindicado, ni pertenecía tampoco a las sociedades obreras.

La familia tenía grandes temores de que fuera agredido.

Tenía un balazo en el occipital y otro en el ojo derecho.

#### MURCIA

El conflicto del pan.—Despido de obreros.

El gobernador ha llegado a un acuerdo con los patronos y obreros panaderos.

Se les entregará harina al precio de la tasa y los patronos admitirán a los obreros despedidos.

Durante todo el día ha habido largas colas a las puertas de las tahonas.

Los patronos del ramo de madera han tenido que despedir a los

obreros por no enviar los materiales las Compañías ferroviarias.

Están parados más de 5.000 obreros y el gobernador principia a intervenir para ver la manera de resolverlo.

**Registros y cacheos.—Los obreros sastres.—Causas instruidas.—Madro asesino**

Anoche continuó la policía su campaña de registros domiciliarios, haciendo también numerosos cacheos.

En el teatro Asiático donde se efectuaban las reuniones de los sindicatos, se verificó un registro, dando un excelente resultado.

—Mañana celebrarán en el Iris Park una reunión los obreros sastres.

El comité de huelga dará cuenta de la aceptación del ciento por ciento ofrecido por los patronos.

La policía ha enviado al Juzgado del sur el atestado levantado con motivo del hallazgo de documentos en la Confederación Nacional del Trabajo.

Los tres detenidos por este suceso se hallan en la cárcel a disposición de dicho Juzgado.

El del distrito del Hospital, ha enviado al especial, las causas instruidas, con motivo de los asesinatos de Jaime Pujol y Juan Casa devall.

—Comunican de Barcelona, que una mujer llamada Isabel Busquet, de 59 años, in entró asesinar a su hijo de 18 años, Francisco Hertorche, el cual resultó con varias heridas graves producidas con arma blanca.

A continuación la madre intentó suicidarse, produciéndose varias heridas.

**Importante desfalco.—Accidente ferroviario.**

El gerente de la Sociedad anónima titulada «La Jalia», ha denunciado al Juzgado, la desaparición del dependiente de dicha entidad Ricardo Anaga, quien desde Tortosa debía haber llevado a Granadilla 42.000 pesetas.

—El gobernador civil ha cumplimentado a las autoridades.

—Un viajero que ha llegado hoy a esta capital ha dado cuenta de un accidente ferroviario que, gracias a la serenidad de los empleados, no ha revestido los caracteres de una verdadera catástrofe.

Entre las estaciones de Ruidecana, Botarell y Borjas del Campo, poco después de la salida de la primera de dichas estaciones, el maquinista del tren mixto procedente de Madrid notó que los manómetros de la máquina marcaban una presión muy distinta de la normal.

Seguro de que algo ocurría inspeccionó el convoy y vió que doce unidades se habían desprendido del tren entre las cuales figuraban cinco o seis vagones de mercancías y los restantes de viajeros.

El maquinista, sin perder la serenidad y al efecto de evitar una catástrofe, pues la vía en aquel lugar tenía una gran pendiente, puso la máquina a una velocidad de 100 kilómetros por hora.

El guarda agujas de la estación de Borjas, al ver llegar la máquina con contados vagones y a tal velocidad, supuso que algo ocurría y cambió rápidamente de aguja una vez que pasaron los vagones que llevaba la máquina.

Mientras tanto los empleados del tren, saltando por los techos de los vagones, lograron llegar a los frenos de los últimos coches.

Estos hicieron su entrada en la estación de Bojas con escasa velocidad.

Muchos se proponían arrojar al tren por las ventanillas, pero lo impidieron los más serenos.

—De Rajadel participan que ha descarrilado el tren dorreo número 295, resultando herido un empleado.

El material sufrió desperfectos considerables.

Quince vagones que conducían ganado quedaron destrozados y los animales muertos.

### Extranjero.

#### CONSTANTINOPLA

Los bolchevistas rompen el frente.

Las fuerzas bolchevistas han roto el frente del general Wrangel, el cual se encuentra en situación crítica.

Prepárase la evacuación de Crimea, aunque se cree difícil que el acorazado Waldick-Ronseau pueda cooperar a la evacuación de la población civil.

#### PARIS

La entrega de ganado.

La comisión de reparaciones ha invitado a Alemania para que envíe a Bélgica peritos a fin de solucionar antes del 20 del actual, el

pleito de la entrega de ganados a Bélgica, en cumplimiento del tratado.

STOKOLMO  
Fábricas incendiadas.

Esta madrugada estallaron simultáneamente tres incendios, dos en dos fábricas de calzado y uno en una de construcciones me áticas.

Créese que los tres siniestros fueron intencionados.

Las pérdidas se evalúan en tres millones de coronas, quedando sin trabajo más de quinientos obreros.

RIVERA

**María R. de Vargas**  
PROFESORA EN PARTOS  
Exmatrona de la Casa de Maternidad  
Plaza de Lavapies, 4, principal  
MADRID  
Consulta profesional — Absoluta reserva  
Hospedaje higiénico para embarazadas  
PRECIOS CONVENCIONALES

LA EXPERIENCIA DE MUESTRA  
QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES  
**Matias López**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los Ultramarinos  
y Confeiterías.

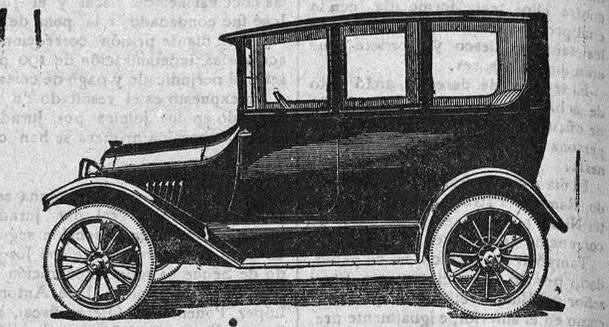
**ZARGON**  
TIPO ZVATIO  
Fabricada por la sociedad de  
**Lámparas Z.**  
CORTES, 397  
BARCELONA

la «REGISTRADORA NATIONAL, ultramoderna 1920.  
Será el dinero mejor invertido de la vida.  
Informes gratis,  
**Don Antonio Navarro Gaceo.**  
Hotel Terminus.

: AZUFRES :	: CORREAS :
: AMIANTOS :	: GOMAS :
: SIERRAS :	: POLEAS :
: LUBRIFICANTES :	

**Enrique Miret Espoy.**  
MADRID  
NICOLAS MARIA RIVERO, 7.  
CA A EN ZARAG ZA: COSTA, 8.

**Auto American Salón**  
Doctor Riesco, 51.—Salamanca.



Exposición y venta de automóviles Georges Roy y Chevrolet.—Motocicletas Excelsior y A. B. C. Autocamiones G. M. C. (Trucks). Neumáticos para auto, moto y velo.—Machos para autocamiones y ómnibus marca Pirelli.—Reparaciones de cubiertas y cámaras. Venta de accesorios.

**POMADA Y DEPURATIVO**  
**CEREO**  
Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Cura eczemas, eritemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados y preconizado en el tratamiento de origen avarioso y artrítico  
Venta en todas las farmacias —Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez  
SALAMANCA

**VENTA**  
Para albarcas y calzado de suela de goma, cubiertas y cámaras de automóvil, al por mayor.  
M. Sacristán, 42.-Rue de Paris.-Sannois.-Seine-et-Oise (Francia).  
Depósito en España: Sacristán, en Arévalo (Avila), comercio señor Roldán.

**COMERCIANTE.**  
«La viña junto al camino cerca tiene un mal vecino,»  
Igual o peor que a la viña le ocurre al dinero de tu cajón abierto; que no son flojos enemigos equivocaciones, olvidos, etc.  
Si la prudencia consiste en distinguir lo que es bueno de lo malo, para huir de esto, sé prudente, tira el cajón abierto y pon sobre el mostrador de tu tienda  
la «REGISTRADORA NATIONAL, ultramoderna 1920.  
Será el dinero mejor invertido de la vida.  
Informes gratis,  
**Don Antonio Navarro Gaceo.**  
Hotel Terminus.